

2023

INFORME ANUAL DE JUEGO EN LA COMUNITAT VALENCIANA



1. INTRODUCCIÓN.	3
2. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT VALENCIANA.	4
2.1. CANTIDADES JUGADAS.	5
2.1.1. <i>Totales consolidados: cantidades jugadas</i>	6
2.1.2. <i>Valor medio de las cantidades jugadas por habitante en la Comunitat Valenciana, en el ejercicio 2023.</i>	8
2.2. INDICADORES ECONÓMICOS DEL JUEGO PRIVADO.	9
2.3. IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO.	11
3. CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS.	12
3.1. SUBSECTORES PRIVADOS CUYO CONTROL CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO.	13
3.1.1. <i>Casinos.</i>	13
3.1.1.1. <i>Oferta de juegos en los casinos.</i>	14
3.1.1.2. <i>Jugadores (visitantes).</i>	15
3.1.1.3. <i>Divisas cambiadas.</i>	16
3.1.1.4. <i>Cantidades jugadas en fichas.</i>	17
3.1.1.5. <i>Cantidades jugadas en máquinas tipo C.</i>	18
3.1.1.6. <i>Ingresos de juego en mesa.</i>	18
3.1.1.7. <i>Ingresos procedentes de las máquinas tipo C.</i>	20
3.1.1.8. <i>Ingresos procedentes de propinas y entradas.</i>	20
3.1.1.9. <i>Ingresos totales de casinos.</i>	21
3.1.2. <i>Bingos.</i>	23
3.1.2.1. <i>Importe cartones de bingo tradicional suministrados a las salas.</i>	23
3.1.2.2. <i>Distribución por provincias del importe de los cartones suministrados a las salas.</i>	23
3.1.2.3. <i>Número de salas.</i>	24
3.1.2.4. <i>Bingo Electrónico. N.º de cartones, importe jugado y premios repartidos.</i>	25
3.1.2.5. <i>Total jugado Juego del Bingo.</i>	27
3.1.3. <i>Apuestas.</i>	27
3.1.3.1. <i>Máquinas auxiliares de apuestas y terminales instaladas en la Comunitat Valenciana.</i>	27
3.1.3.2. <i>Datos económicos.</i>	31
3.1.4.- <i>Máquinas recreativas y de azar.</i>	33
3.1.4.1. <i>Número de máquinas de Tipo A</i>	33
3.1.4.2. <i>Número de máquinas de Tipo B.</i>	34
3.1.4.3. <i>Número de máquinas de Tipo C.</i>	36
3.1.4.4. <i>Cantidades anuales jugadas por máquina.</i>	37
3.1.5. <i>Totales consolidados: cantidades jugadas.</i>	38
3.2. SUBSECTORES PÚBLICOS GESTIONADOS POR LA SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (S.E.L.A.E.).	40
3.3. OTROS SUBSECTORES (ONCE).	41

4. GESTIÓN 2023	42
4.1. ORGANIZACIÓN	42
4.2. GESTIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO.	42
4.2.1. Homologación, inscripción y modificación de máquinas de juego.	43
4.2.2. Expedientes relacionados con empresas de juego en la Subdirección General de Juego.	43
4.2.3. Expedientes relacionados con locales de juego en la Subdirección General de Juego.	43
4.2.4. Autorización administrativa para rifas-tómbolas y combinaciones aleatorias en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.	43
4.2.5. Libros de actas diligenciados por la subdirección general de juego, que deben poseer los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.	44
4.2.6. Registros de juego.	44
4.2.7. Bingo electrónico.	45
4.2.8. Herramienta informática JOC-ER.	45
4.3. JUEGO RESPONSABLE.	47
4.3.1. Credenciales de acceso a Joc-er Prohibidos	47
4.3.2. Expedientes de inclusión o exclusión en el Registro de Personas Excluidas de Acceso al Juego de la Comunitat Valenciana.	47
4.4. CONTROL E INSPECCIÓN.	48
4.4.1. Inspecciones y comprobaciones practicadas.	49
4.4.2. Infracciones y Sanciones.	50
4.5. GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL.	51

1. INTRODUCCIÓN.

La Dirección General de Tributos y Juego mantiene en continua revisión y actualización las materias relacionadas con la actividad de juego, con el fin de analizar la situación del sector y su incidencia en la sociedad valenciana, todo ello con el objetivo de fomentar políticas de juego responsable, prevenir y luchar contra el juego patológico, teniendo especialmente presente la protección de los menores y personas más vulnerables de la sociedad valenciana.

En ese sentido, en lo que respecta a la normativa, en el año 2023, mediante la Ley 7/2023, de 26 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, se han modificado de la Ley 1/2020, de 11 de junio, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana, diversos artículos de la misma, concretamente: el artículo 14 relativo a la Comisión de Juego de la Comunitat Valenciana; el artículo 22 en relación con el control de admisión en locales de juego y en el juego realizado por medios electrónicos, informáticos, telemáticos o interactivos; el artículo 28 sobre las fianzas; el artículo 45 relativo a los establecimientos de juego; el artículo 59 relativo a infracciones muy graves; y el artículo 63 en relación con las sanciones administrativas.

Asimismo, se han modificado las disposiciones transitorias segunda, sexta y décima, y se ha añadido una nueva disposición adicional a la Ley 1/2020, de 11 de junio, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana:

- La disposición transitoria segunda, relativa al régimen transitorio de las autorizaciones concedidas de acuerdo con la normativa anterior.
- La disposición transitoria sexta, relativa a la suspensión de las autorizaciones de explotación.
- La disposición transitoria décima, relativa a la moratoria de nuevas autorizaciones.
- Y, por último, se ha añadido la disposición adicional undécima, relativa a los sistemas de identificación biométrica.

El Informe Anual del juego en la Comunitat Valenciana, correspondiente al ejercicio 2023, se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2.e) de la citada Ley 1/2020 y en el artículo 2 del Decreto 94/2022, de 15 de julio, del Consell, por el que se aprueba la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Juego de la Comunitat Valenciana, y responde al objetivo de transparencia del regulador de la actividad de juego, puesto que la transparencia genera la confianza necesaria en la ciudadanía y los operadores económicos sobre el adecuado funcionamiento del mercado, contribuyendo al interés general.

Este informe analiza la actividad del juego que se ha generado en la Comunitat Valenciana, durante el ejercicio 2023, con el objetivo de transmitir una imagen global de un sector relevante en la economía de nuestra Comunitat.

Se ofrecen datos globales e indicadores sobre las cantidades estimadas que circulan por las máquinas, ventas de cartones de bingo, cantidades jugadas en las apuestas, volumen de dinero cambiado por fichas en las cajas y mesas de juego de los casinos, junto con datos estadísticos, correspondientes al juego presencial, competencia de la Generalitat.

Asimismo, se incorpora el volumen de ventas de los juegos dependientes de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), los juegos de competencia estatal y los juegos gestionados por la ONCE, todos ellos comercializados en la Comunitat Valenciana.

Este informe muestra, también, las actividades de gestión administrativa que se han llevado a cabo por la Subdirección General de Juego y por las Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Los datos utilizados se han obtenido de la propia Subdirección General de Juego y de las Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública y del Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Tributaria Valenciana. Asimismo, han colaborado en la aportación de datos, la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunitat Valenciana, la Guardia Civil y la Policía Local de algunos municipios, así como la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y la ONCE.

2. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

En la situación del sector en la Comunitat Valenciana destacan dos características fundamentales: las consecuencias de la pandemia provocada por la COVID-19, y la moratoria establecida por la disposición transitoria décima de la Ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana.

Las consecuencias económicas de la pandemia en el sector del juego en la Comunitat Valenciana pueden verse en las tablas de evolución histórica recogidas en el presente informe, que parten siempre del año 2019. La actividad económica baja en 2020 y se va recuperando poco a poco en los años siguientes, pero los datos recogidos en 2023 sobre el juego presencial rara vez alcanzan el nivel que tenían en 2019, a diferencia de las apuestas on-line y los juegos de SELAE y ONCE que ya lo superaban con creces en 2022.

El segundo factor que hay que destacar es la moratoria establecida por la Ley 1/2020, que desde junio de 2020 y por un plazo de cinco años impide la autorización de apertura de nuevos locales de juego. Ello no obstante, no ha sido óbice para que los datos económicos muestren una constante recuperación aunque, como ya se ha indicado, sin llegar todavía al nivel de 2019.

2.1. CANTIDADES JUGADAS.

Tal y como se refleja en el siguiente cuadro, en la Comunitat Valenciana las cantidades jugadas en **los juegos presenciales**, competencia de la Generalitat, como son los juegos propios de los casinos, bingos, apuestas, salones y máquinas recreativas y de azar, durante el ejercicio 2023, ascendieron a 2.804 millones de euros, un 11,89 % superior al total del 2022, que fue de 2.506 millones de euros. Pese a este incremento, las cantidades jugadas en el juego privado aún no alcanzan los niveles anteriores al COVID-19.

Durante los ejercicios 2020 y 2021, se adoptaron medidas restrictivas adicionales sobre el sector del juego debido a la pandemia, lo cual explica que las cantidades jugadas durante ese período fueran menores. A partir de 2022, se observa una lenta recuperación del sector, que durante el ejercicio objeto de análisis en este informe se consolida, aunque sin llegar a las cantidades jugadas en 2019. En el periodo objeto de análisis (2019 – 2023), las cantidades jugadas en el sector privado han descendido un 2,9 %.

Por el contrario, en **los juegos de competencia estatal** comercializados en la Comunitat Valenciana, el volumen de ventas de los juegos dependientes de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) no se vio afectado por las restricciones mencionadas. En el ejercicio 2021, ya habían recuperado los valores anteriores a la pandemia, y en los ejercicios 2022 y 2023 han seguido incrementándose.

En el ejercicio objeto de análisis, tanto en el juego de Lotería Nacional como en el juego de la Primitiva y sus variantes, las cantidades jugadas ascendieron a más de 1.188 millones de euros, lo que supuso un aumento del 1,89 % respecto al ejercicio anterior, que fue de 1.166 millones de euros. En conjunto, desde **2019 hasta 2023**, las cantidades destinadas a estos juegos públicos **han crecido en torno a un 9 %**.

En cuanto a los juegos gestionados por la ONCE, en sus distintas modalidades, las cantidades jugadas en 2023 ascendieron a más de 297 millones de euros, cantidad superior a la jugada en 2022, que fue de 273 millones de euros, lo que representa un aumento del 8,79 %. Al igual que en el juego público, sobre el juego de la ONCE no pesaron restricciones adicionales con ocasión del COVID, por lo que en 2021 los valencianos ya volvían a gastar en estos juegos la misma cantidad que en 2019.

Desde entonces, el consumo de estos juegos ha seguido creciendo entre la población valenciana, con un **incremento del 15 % desde 2019 hasta 2023**.

En resumen, en 2023 el flujo de dinero circulante que utilizaron los jugadores para jugar en la Comunitat Valenciana ascendió a un total de más de 4.289 millones de euros, un 8,72 % superior al del ejercicio 2022, cuyas cifras globales de juego ascendieron a 3.945 millones de euros.

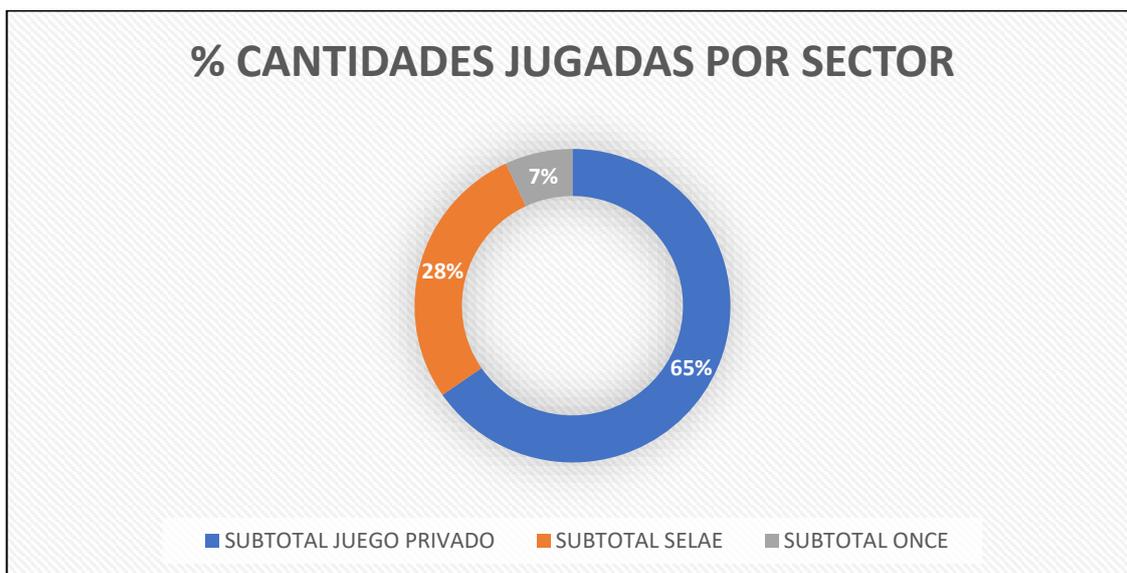
Por último, el presente informe corrige las cantidades jugadas correspondientes a las máquinas B que figuraban en los informes de actividad de los años 2021 y 2022, y corrige también el número de máquinas de apuestas instaladas en los diferentes establecimientos que figuraban en dichos informes y en el de 2020, por haberse detectado en todos ellos diversos errores de transcripción.

2.1.1. Totales consolidados: cantidades jugadas

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Máquinas B	1.921	1.158	1.475	1.601	1.815
Máquinas C	89	54	83	141	171
SUBTOTAL	2.010	1.212	1.558	1.742	1.986
Bingos	250	127	123	188	205
Bingo Electrónico	157	114	96	154	171
SUBTOTAL	407	241	219	342	376
Casinos	119	51	61	109	117
Apuestas	345	243	220	313	325
SUBTOTAL JUEGO PRIVADO	2.881	1.747	2.058	2.506	2.804
Lotería Nacional*	693	592	697	738	766
Lotería Primitiva y afines	398	330	421	428	422
SUBTOTAL	1.091	922	1.118	1.166	1.188
O.N.C.E.	258	182	258	273	297
SUBTOTAL	258	182	258	273	297
TOTAL	4.230	2.851	3.434	3.945	4.289

*(jueves y sábado)

(millones de euros)



a) Respecto a los juegos privados (Casinos, Bingos, Apuestas y Máquinas).

En los datos reflejados en la tabla anterior se aprecia que en el año 2023 el volumen de las cantidades jugadas ha experimentado un aumento global del 11,89 % en la Comunitat Valenciana.

Las cantidades que se juegan se dividen en dos partes. La mayor parte va destinada a premios, en un porcentaje que está establecido en la reglamentación de cada juego y que, aproximadamente, representa el 75% de las cantidades jugadas y el otro 25% son los márgenes, que no beneficios, destinados a los operadores.

Un análisis más detallado por subsectores nos permite apreciar que el aumento porcentual más importante se ha producido en las máquinas tipo C con un 21,28 %, seguido de las máquinas tipo B donde se ha producido un aumento del 13,37 %, y del bingo electrónico y el bingo tradicional con un 11,04 % y un 9,04%, respectivamente.

En general, el juego privado sigue siendo el preferido de la Comunitat Valenciana y significa el 65,38% del montante global jugado.

b) Respecto a los juegos públicos.

El volumen de los juegos públicos ha alcanzado en el año 2023, los 1.188 millones de euros, lo que representa un ascenso del 1,89% respecto al ejercicio anterior, que ascendió a 1.166 millones de euros.

El montante de gasto global en la Comunitat Valenciana de juegos públicos representa el 27,70% del total de gasto en juego en el año 2023.

Los juegos públicos ocupan el segundo lugar entre los escogidos por los valencianos.

c) Respecto de la ONCE.

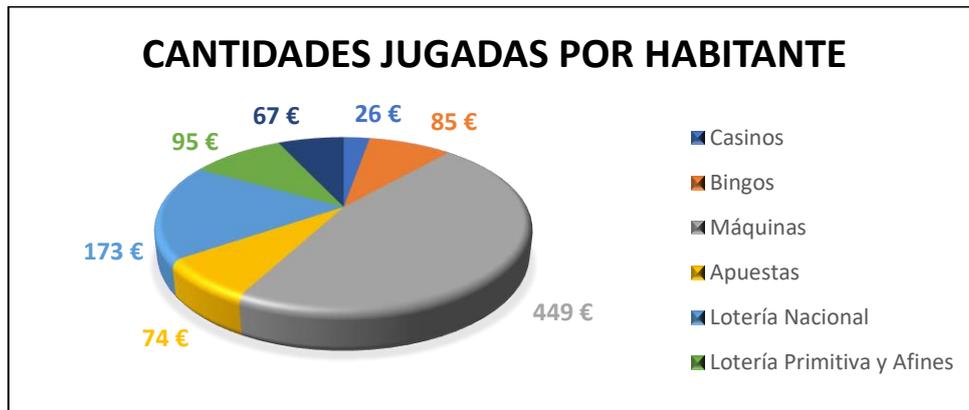
El importe de las ventas en 2023, de los productos de las distintas modalidades de lotería de la ONCE, en la Comunitat Valenciana, asciende a 297 millones de euros, cantidad superior a la jugada en 2022 que estuvo en 273 millones de euros, lo que representa un aumento del 8,79%.

La cantidad jugada representa un porcentaje del 6,92% sobre el gasto total de juego en la Comunitat Valenciana.

2.1.2. Valor medio de las cantidades jugadas por habitante en la Comunitat Valenciana, en el ejercicio 2023.

Considerando que según los datos estadísticos de población de la Comunitat Valenciana la población mayor de 18 años en el año 2023 asciende a 4.423.216 habitantes, el valor medio de las cantidades jugadas por habitante es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Casinos	29 €	13 €	15 €	25 €	26 €
Bingos	99 €	62 €	52 €	79 €	85 €
Máquinas	486 €	311 €	408 €	487 €	449 €
Apuestas	84 €	62 €	52 €	72 €	74 €
Subtotal I	697 €	448 €	527 €	664 €	634 €
Lotería Nacional	168 €	152 €	166 €	171 €	173 €
Lotería Primitiva y Afines	96 €	85 €	100 €	99 €	95 €
Subtotal II	264 €	236 €	267 €	270 €	268 €
O.N.C.E.	62 €	47 €	62 €	63 €	67 €
TOTAL	1.023 €	731 €	855 €	996 €	969 €



El gasto por habitante mayor de 18 años en el ejercicio 2023 asciende a 969 euros. Ha experimentado un pequeño descenso de un 2,71 % respecto al año anterior. En el juego privado se aprecia un ligero incremento de gasto en todos los subsectores salvo en el de máquinas, en que ha disminuido casi un 6%, pero en todo caso sigue sin alcanzarse el nivel de 2019. En lotería nacional y juegos de la ONCE, en cambio, el incremento ha sido continuado desde el final de la pandemia y se supera por segundo año consecutivo el nivel de 2019.

2.2. INDICADORES ECONÓMICOS DEL JUEGO PRIVADO.

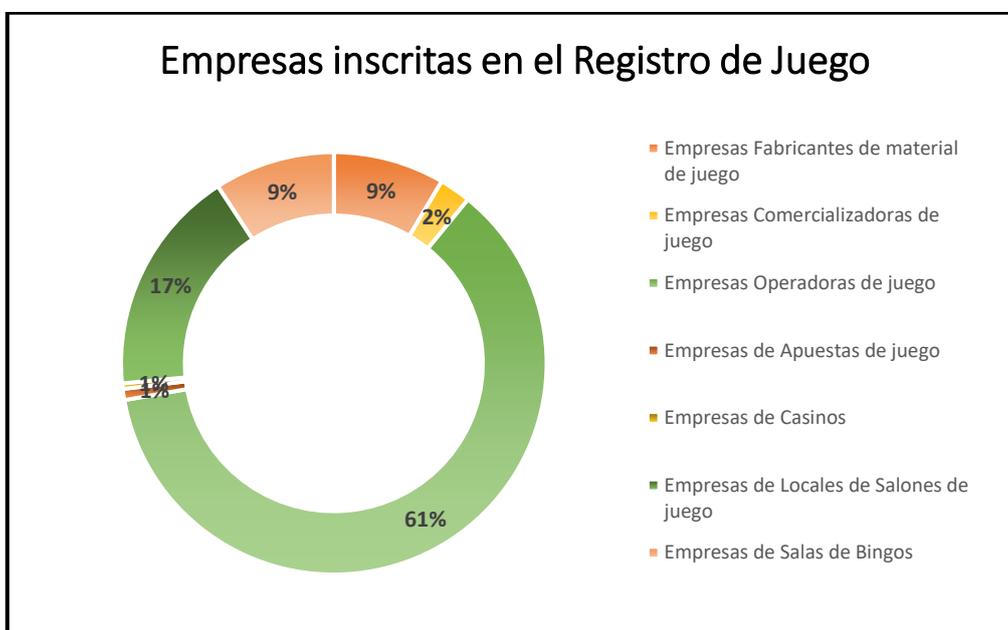
La actividad del juego presencial privado se ofrece por un tejido empresarial de numerosas empresas, desde grandes corporaciones y grupos diversificados en los distintos sectores del juego a empresas familiares, que gestionan un número limitado de salones o bingos o un número determinado de máquinas recreativas y de azar.

El total de empresas inscritas en el Registro de Juego de la Comunitat Valenciana asciende a 709 empresas, que corresponden a las siguientes actividades:

TIPO DE EMPRESA	2019	2020	2021	2022	2023
Fabricantes e Importadores de material de juego	79	76	76	59	60
Comerciales y Distribuidores	16	20	20	19	17
Empresas Operadoras	467	464	448	448	435
Empresas de Apuestas	6	7	6	6	6
Empresas de Casinos	3	3	3	3	3
Empresas de Salas de Bingo	62	62	64	65	65
Empresas operadoras de salones	133	135	146	137	123
TOTAL	766	767	763	737	709

Son 28 empresas menos que en 2022. Se ha detenido la caída del número de empresas fabricantes e importadoras pero ha continuado la de empresas operadoras, normalmente de pequeño tamaño, cuyo número viene disminuyendo desde hace años.

En 2023 se ha producido también la disminución del número de empresas salonistas en un 10%, a pesar de que el número de salones no ha disminuido. Se trata de empresas que tenían pocos salones y han transmitido la titularidad de todos sus establecimientos a otras empresas que siguen operando en el sector.



Este sector empresarial está representado por Asociaciones Empresariales tanto de ámbito nacional como autonómico, que son las siguientes:

AMYPEMO: Asociación Valenciana de la Mediana y Pequeña Empresa Operadora

AVALJU: Asociación Valenciana del Juego

APROMAR: Asociación Provincial de Máquinas Recreativas de Alicante

ALEBIN: Asociación Levantina de Bingos

EJUVA: Asociación Autonómica Valenciana de Empresarios de Juegos Legalizados

ANDEMAR: Asociación de Empresarios de Máquinas Recreativas de la C.V.

GREBIN: Gremio del Bingo de Valencia

ASVOMAR: Asociación Valenciana de Operadores de Máquinas Recreativas

ANESAR: Asociación de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos

CASINOS C.V.: Asociación de Casinos de la Comunitat Valenciana

BINMAVAL: Asociación Empresarial Valenciana de Máquinas de Juego en Salas de Bingo

ASESFAM: Asociación Española de Fabricantes de Máquinas

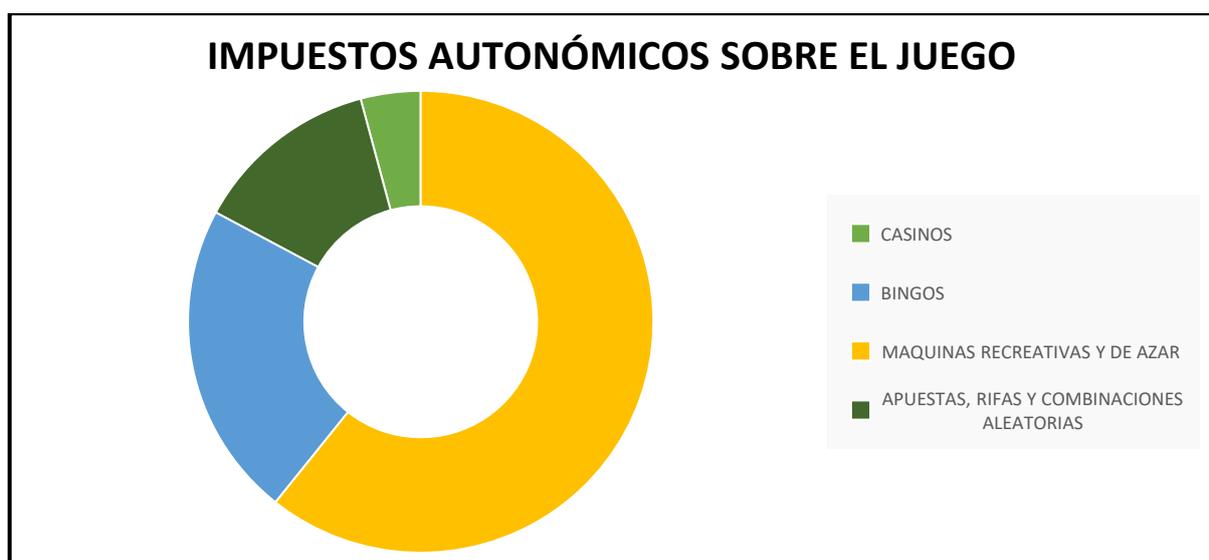
CEJUEGO: Consejo Empresarial del Juego

CLUB DE CONVERGENTES: Asociación Española de Fabricantes y Desarrolladores de Máquinas y Sistemas de Juego

2.3. IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO.

La Generalitat ha recaudado en el ejercicio de 2023 un total de 150.054.578,08 euros por impuestos sobre el juego, un 2,57% más que en el año 2022.

TRIBUTACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
Máquinas	98.888.128	72.047.049	69.471.839	92.184.871	91.118.184
Bingos	38.030.724	18.359.665	17.587.413	29.959.722	33.206.063
Apuestas, rifas y combinaciones aleatorias	13.641.312	11.055.056	13.207.675	18.737.508	19.482.984
Casinos	6.438.847	2.182.015	2.691.899	5.406.396	6.247.347
TOTAL	156.999.010	103.643.785	102.958.826	146.288.497	150.054.578



A esta cuantía habría que sumar la procedente del juego online, de competencia estatal y que asciende a 19.560.338,54 euros. En este caso se observa un aumento del 50,32 % sobre la recaudación del año 2022, cifra que contrasta con el 2,57% de incremento experimentado en la recaudación por impuestos sobre juego presencial.

	2019	2020	2021	2022	2023
Juego on line	13.188.899	18.443.051	17.055.006	13.012.091	19.560.339

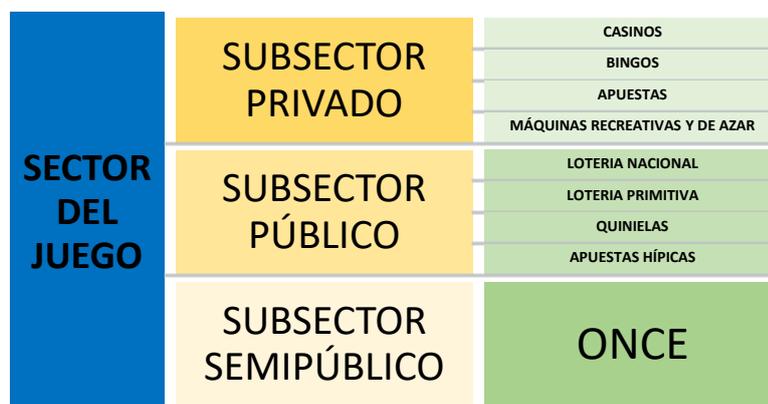
De este modo, el total recaudado por impuestos sobre el juego asciende a:

	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL	170.187.909	122.086.836	120.013.832	159.300.588	169.614.917

3. CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS.

El juego se divide en tres subsectores en razón del gestor:

- El Subsector Privado, en el que se encuadran los Casinos, Bingos, Apuestas y las Máquinas Recreativas y de Azar, que gestionan empresas privadas y cuya regulación es competencia de la Generalitat.
- El Subsector Público, integrado por la Lotería Nacional, la Quiniela, el conjunto de la Lotería Primitiva y afines, integrado entre otras por Euromillones, la Lotería Primitiva más el Joker, Bonoloto, el Gordo de la Primitiva, el Millón, las Apuestas Hípicas etc, gestionado por la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).
- Y el sector semipúblico que corresponde a la ONCE, que como Corporación de Derecho Público y de carácter social puede realizar determinadas modalidades de juego.



Respecto del juego online, la Comunitat Valenciana durante el periodo al que se refiere este informe, no ha realizado el desarrollo reglamentario que permita el ejercicio de las actividades de juego a través de los canales electrónicos, telemáticos e interactivos.

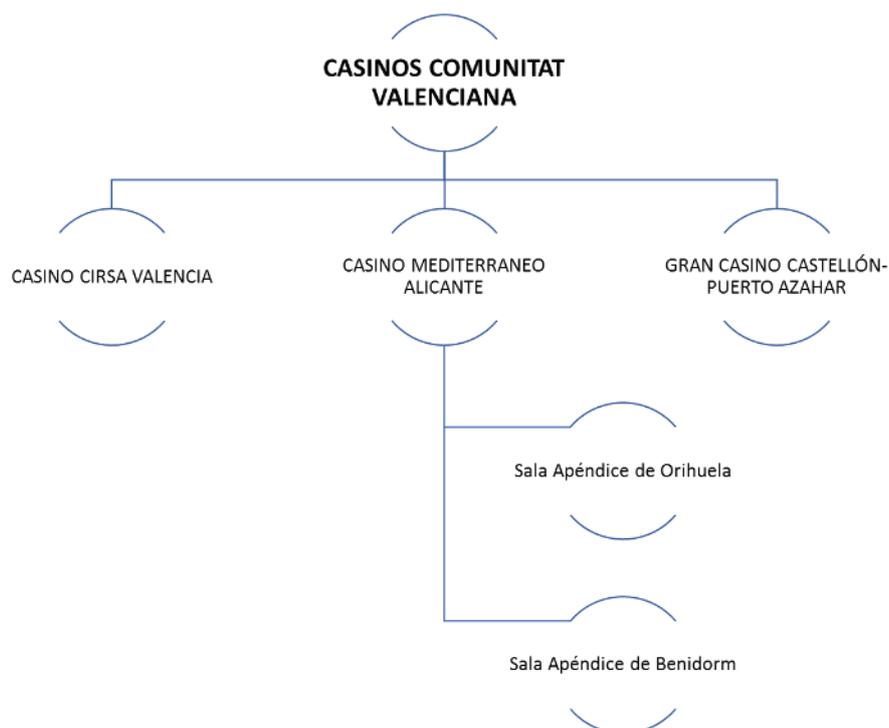
Por consiguiente, este informe principalmente refiere los datos sobre actividades y regulación administrativa de los juegos de competencia autonómica, es decir, los juegos de carácter presencial.

3.1. SUBSECTORES PRIVADOS CUYO CONTROL CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO.

3.1.1. Casinos.

La oferta de Casinos autorizados y en funcionamiento en la Comunitat Valenciana durante el año 2023, es de tres Casinos: el Casino Cirsa Valencia, ubicado en Valencia; el Casino Mediterráneo, ubicado en Alicante; y el Gran Casino Castellón, ubicado en el Grao de Castellón de la Plana.

El Casino Mediterráneo, por su parte, tiene autorizada la instalación de dos Salas Apéndice, en Orihuela y en Benidorm.



3.1.1.1. Oferta de juegos en los casinos.

CASINO CIRSA VALENCIA

Titular: Casino Cirsa Valencia, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Blackjack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedades: Hold'em y Omaha
- Póquer de contrapartida en su variedad Trijoker
- Tripóquer
- Torneos
- Reto
- Máquinas de tipo C
- Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, Bar, Sala de estar, Aparcamiento, Sala de Exposiciones y cajeros automáticos.

CASINO MEDITERRÁNEO

Titular: Casinos Del Mediterráneo, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Blackjack
- Punto y Banca para 14 jugadores
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer variedad Trijoker
- Póquer de círculo, variedad: Hold'em
- Torneos

- Máquinas de tipo C

Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, con entrada independiente, Bar, Aparcamiento y cajeros automáticos.

GRAN CASINO CASTELLÓN

Titular: Gran Casino Castellón, S.A.

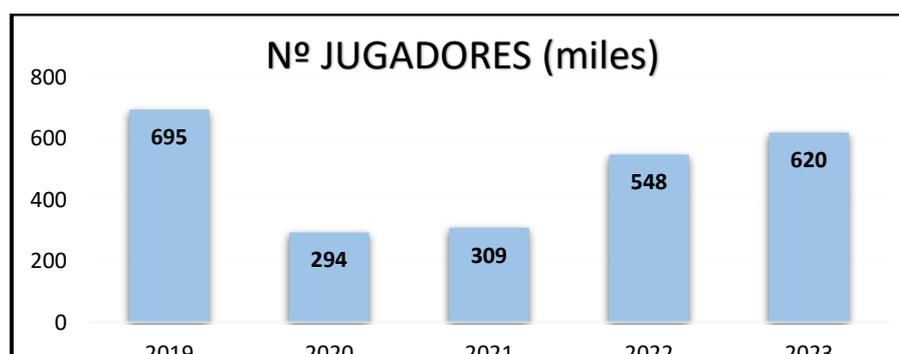
Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Blackjack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedad Hold'em
- Reto
- Torneos
- Máquinas de tipo C

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante y terraza, Bar, Self Service, Bar de Tapas, Salas de estar, Sala multiusos y espectáculos o fiestas y terraza, Aparcamiento, cajeros automáticos y terrazas zona de juego.

3.1.1.2. Jugadores (visitantes).

Se ha producido un incremento de un 13,14% en el número de jugadores (visitantes) en este ejercicio al pasar de 547.963 visitantes en el año 2022 a 620.043 en el año 2023, lo que ha supuesto un incremento respecto al ejercicio anterior del 13,14%.



VISITANTES	2019	2020	2021	2022	2023
Valencia	194.631	112.782	105.328	193.201	221.138
Alicante	138.612	73.476	84.674	140.825	164.563
Benidorm	84.430	39.245	46.218	88.868	99.857
Orihuela	68.047	32.233	31.563	66.110	74.382
Castellón	108.144	36.184	40.750	58.959	60.103
TOTAL	593.864	293.920	308.533	547.963	620.043

La variación porcentual ha sido la siguiente:

19/20	20/21	21/22	22/23
-57,70%	5,10%	77,35%	13,14%

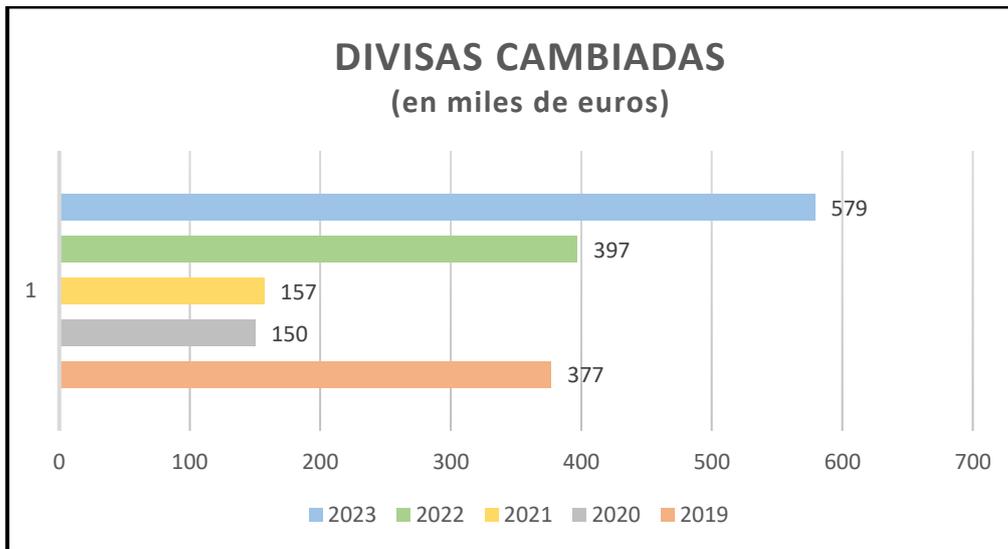
3.1.1.3. Divisas cambiadas.

En 2023 la cantidad de divisas cambiadas ha aumentado a 579.011,00 euros, lo que ha supuesto un incremento respecto al ejercicio anterior del 45,84%. El dato muestra la importancia del turismo en la recuperación del sector y, especialmente, la relevancia del cliente procedente de fuera de la zona euro.

2019	2020	2021	2022	2023
377	150	157	397	579

(miles de euros)

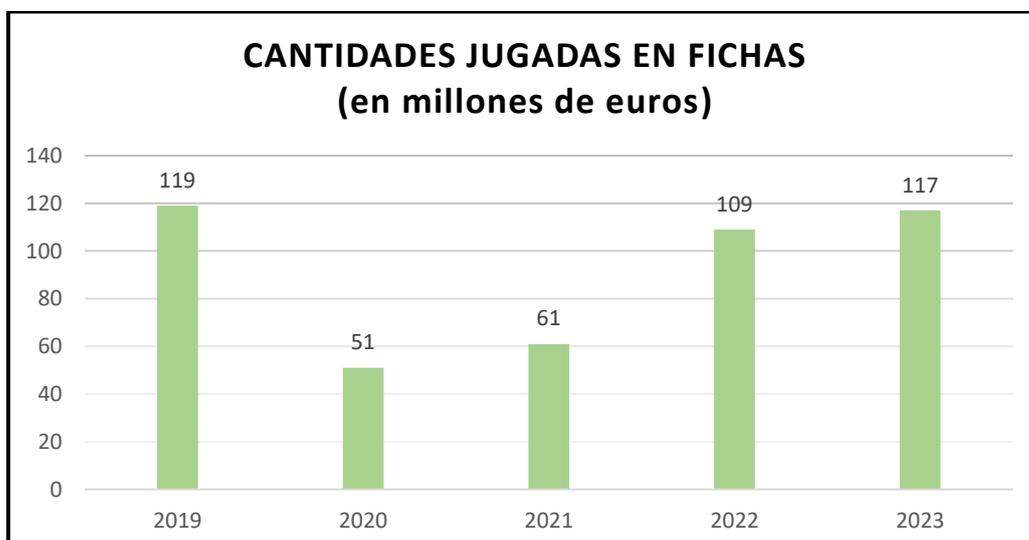
2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
-60,21%	4,67%	152,87%	45,84%



3.1.1.4. Cantidades jugadas en fichas

En los casinos hay dos indicadores para conocer las cantidades jugadas, por un lado, las fichas cambiadas por dinero (DROP) y las cantidades empleadas para jugar a las máquinas de Tipo “C”. Ambas cantidades reflejan el dinero con el que los clientes inician el juego.

Utilizando la técnica del DROP, que consiste en el volumen de dinero cambiado por fichas en las cajas y mesas de juego, las cantidades jugadas en el ejercicio 2023 suman un total de 117.444.207,40 euros, lo que ha supuesto un aumento del 7,34% respecto al 2022. Sigue, pues, el proceso de recuperación aunque de nuevo sin llegar al nivel de 2019.

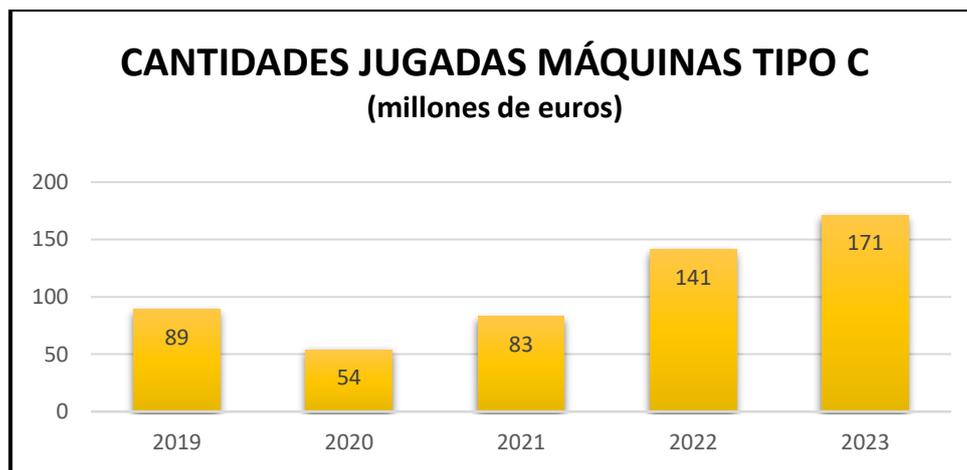


La variación porcentual ha sido la siguiente:

19/20	20/21	21/22	22/23
-57,14%	19,61%	78,69%	7,34%

3.1.1.5. Cantidades jugadas en máquinas tipo C.

La suma de lo jugado en máquinas de tipo C asciende a más de 171 millones euros, lo que ha supuesto un ascenso de un 21,28%, sobre el ejercicio 2022. Es, sin duda, la parte de juego presencial que más ha crecido, puesto que no hay ninguna otra que en apenas dos años haya incrementado sus números hasta casi el doble de lo que presentaba en 2019.



La variación porcentual ha sido la siguiente:

19/20	20/21	21/22	22/23
-39,33%	53,70%	69,88%	21,28%

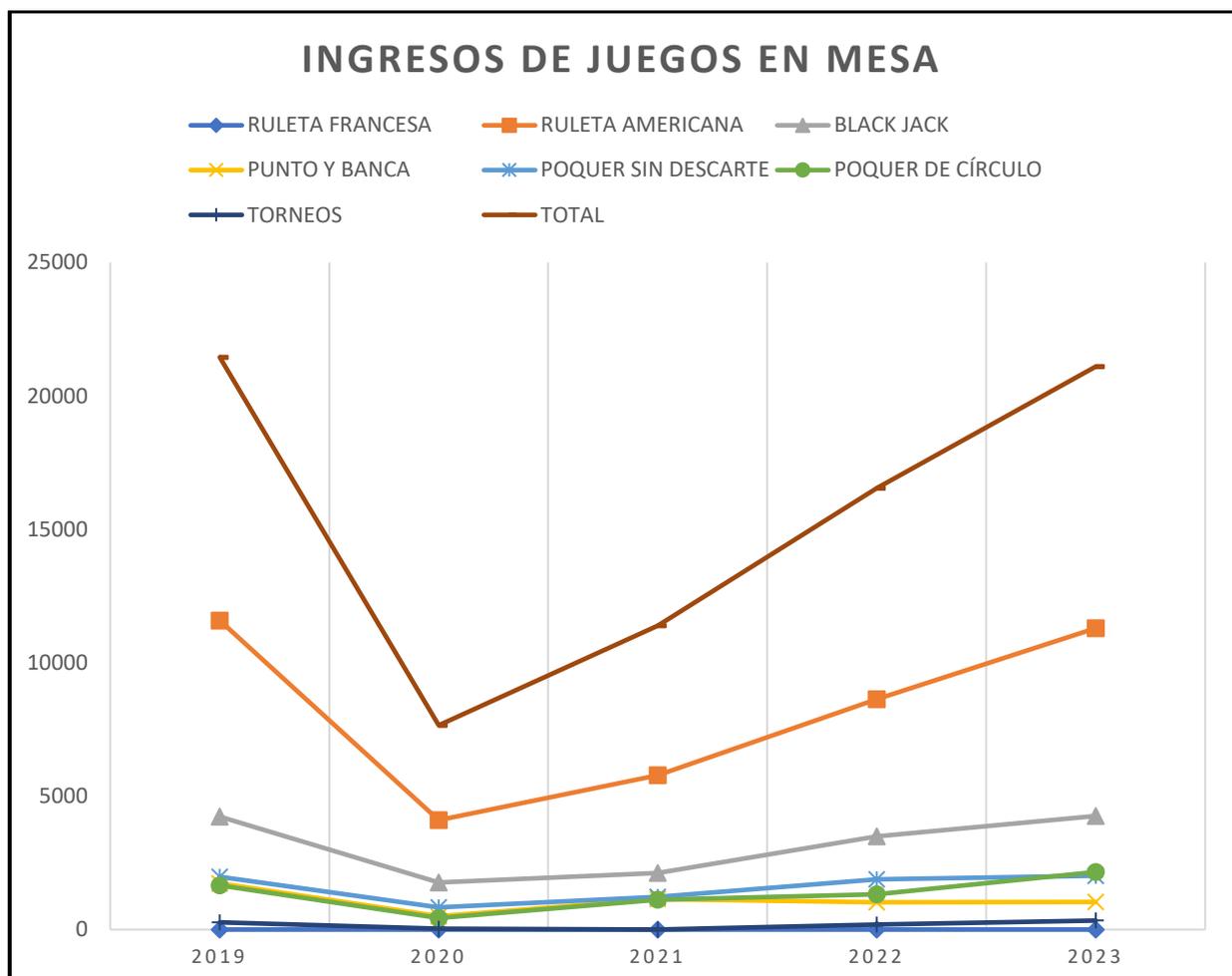
3.1.1.6. Ingresos de juego en mesa.

Los ingresos por los juegos en mesa propios de los Casinos de Juego han experimentado un ascenso considerable respecto a 2022 y se aproximan a los datos de 2019. En el año 2023 los ingresos han ascendido a 21.090.046,45 euros, lo que ha supuesto un aumento de un 27,55% respecto al ejercicio anterior.

Los ingresos por tipo de juego han sido los siguientes:

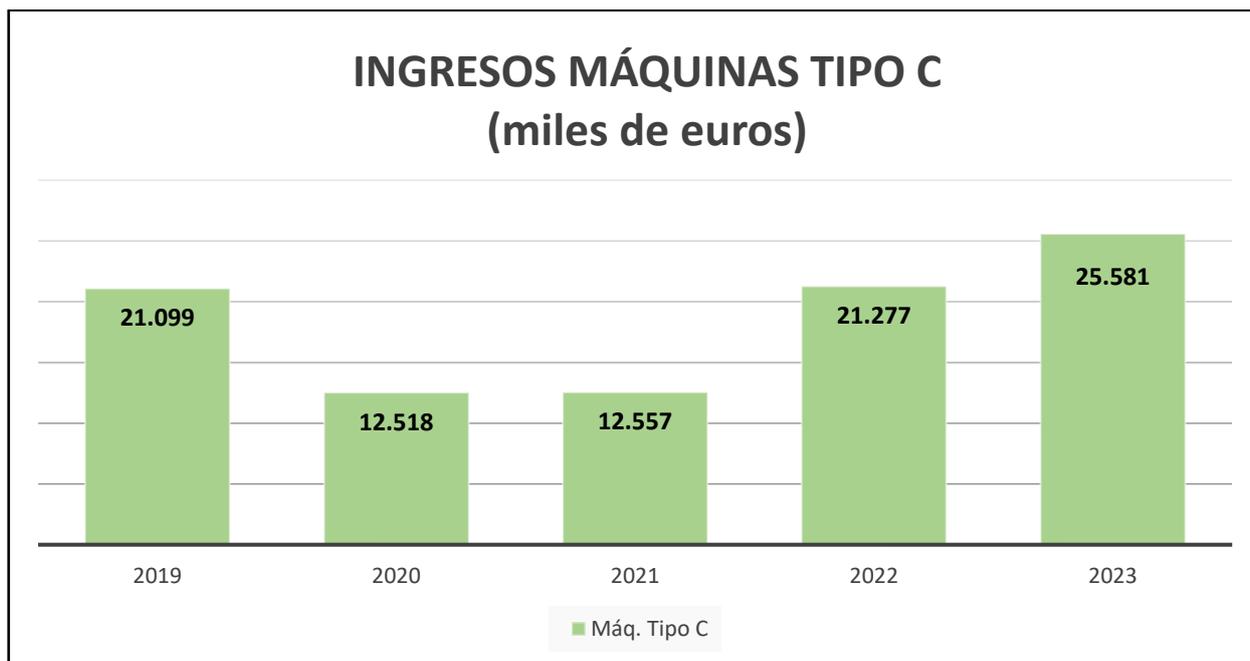
JUEGO	2019	2020	2021	2022	2023
RULETA FRANCESA	0	0	0	0	0
RULETA AMERICANA	11.583	4.099	5.776	8.636	11.295
BLACK JACK	4.235	1.763	2.119	3.493	4.255
PUNTO Y BANCA	1.731	501	1.140	1.025	1.032
POQUER SIN DESCARTE	1.972	831	1.223	1.882	2.015
POQUER DE CÍRCULO	1.657	431	1.120	1.316	2.157
TORNEOS	268	28	0	183	337
TOTAL	21.448	7.655	11.382	16.535	21.091

(miles de euros)



3.1.1.7. Ingresos procedentes de las máquinas tipo C.

Los ingresos procedentes de las máquinas de Tipo C han ascendido a 25.580.594 euros, lo que ha supuesto un incremento del 20,23% respecto al ejercicio 2022. Se corresponde con el 21,28 % que había incrementado el importe de las cantidades jugadas en este tipo de máquinas.



La variación porcentual ha sido la siguiente:

19/20	20/21	21/22	22/23
-40,67%	0,31%	69,44%	20,23%

3.1.1.8. Ingresos procedentes de propinas y entradas.

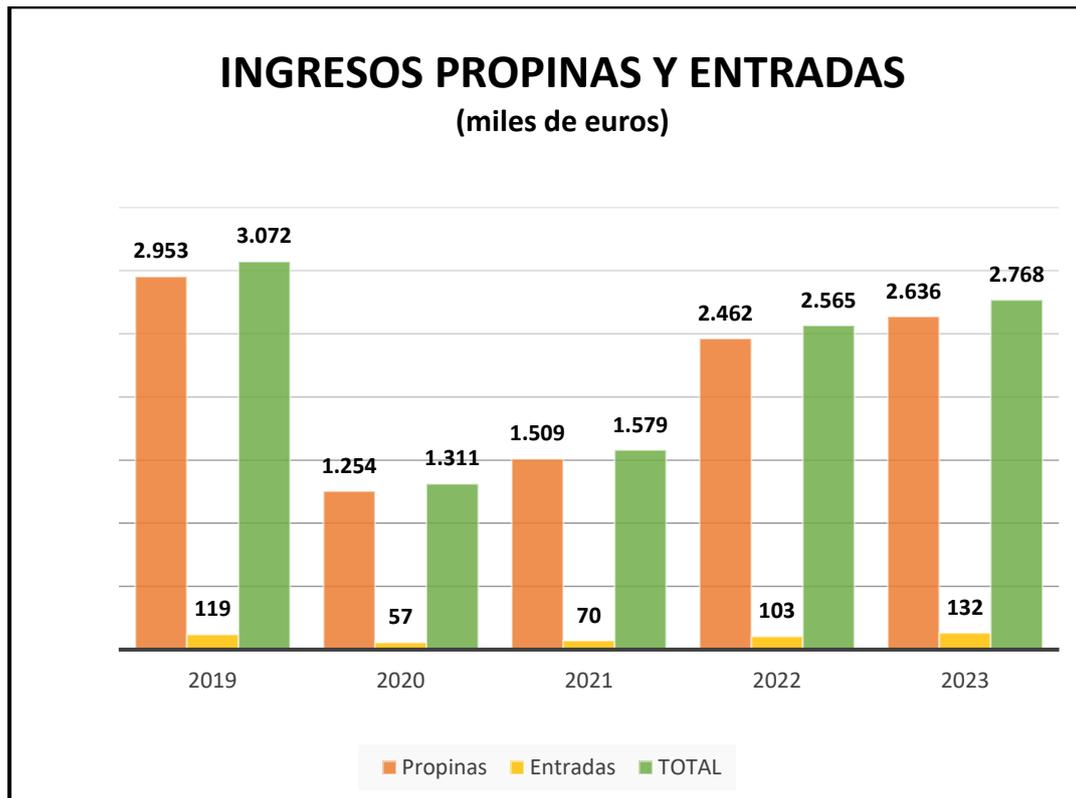
Los ingresos de los casinos se completan con las propinas en las mesas de juego y las entradas.

En este ejercicio las propinas han alcanzado la cuantía de 2.635.854 euros, lo que ha supuesto un aumento respecto al año anterior del 7,07%. La cantidad se corresponde con el 7,34% de incremento en las cantidades jugadas para juegos de mesa.

La venta de entradas, por su parte, ha sumado un importe de 132.087 euros, lo que implica un aumento respecto al año anterior del 28,16%.

Ingresos por:	2019	2020	2021	2022	2023
Propinas	2.953	1.254	1.509	2.462	2.636
Entradas	119	57	70	103	132
TOTAL	3.072	1.311	1.579	2.565	2.768

(miles de euros)



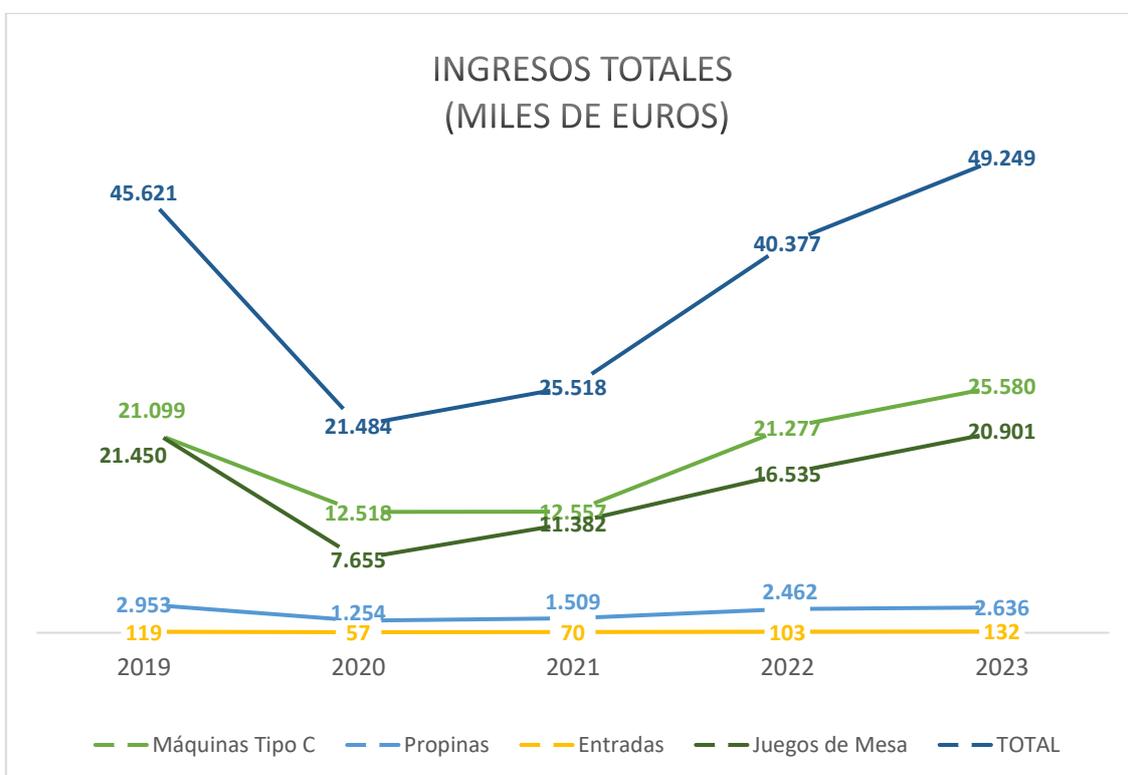
Ingresos por:	19/20	20/21	21/22	22/23
Propinas	-57,53%	20,33%	63,15%	7,07%
Entradas	-52,10%	22,81%	47,14%	28,16%
TOTAL	-57,32%	20,44%	62,44%	7,91%

3.1.1.9. Ingresos totales de casinos.

Los ingresos totales de los casinos han aumentado un 21,97% respecto al ejercicio pasado, motivado por el ascenso de los ingresos procedentes de todos los conceptos analizados.

Ingresos	2019	2020	2021	2022	2023
Máquinas Tipo C	21.099	12.518	12.557	21.277	25.580
Propinas	2.953	1.254	1.509	2.462	2.636
Entradas	119	57	70	103	132
Juegos de Mesa	21.450	7.655	11.382	16.535	20.901
TOTAL	45.621	21.484	25.518	40.377	49.249

(miles de euros)



Ingresos	19/20	20/21	21/22	22/23
Máquinas Tipo C	-40,67%	0,31%	69,44%	20,22%
Propinas	-57,53%	20,33%	63,15%	7,07%
Entradas	-52,10%	22,81%	47,14%	28,16%
Juegos de Mesa	-64,31%	48,69%	45,27%	26,40%
TOTAL	-52,91%	18,78%	58,23%	21,97%

3.1.2. Bingos.

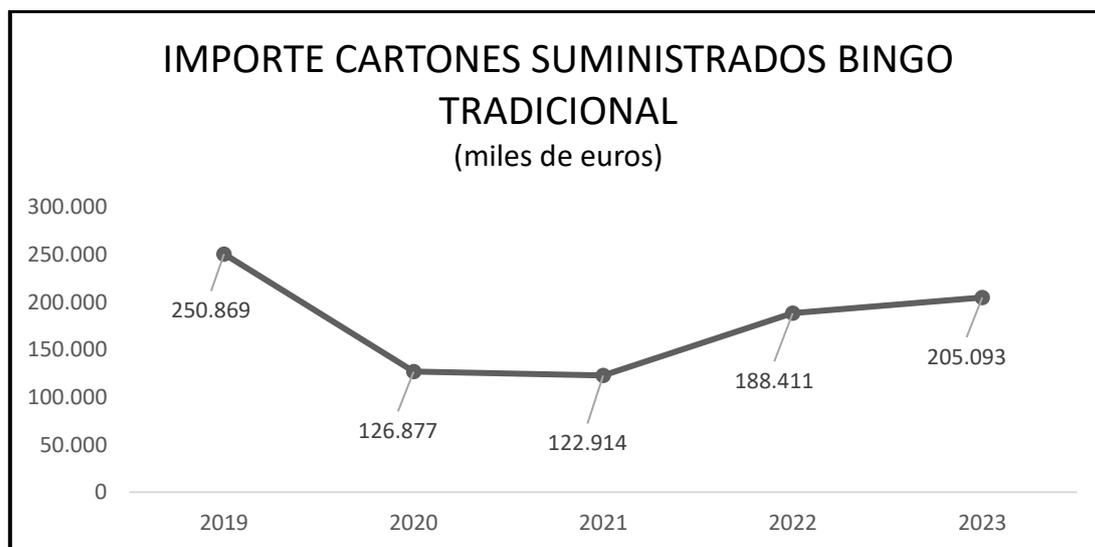
El mercado del juego del bingo tradicional ha supuesto en 2023 unas ventas de 205.092.972 euros, un 8,85% más que en 2022. No obstante, sigue estando lejos del nivel de 2019.

3.1.2.1. Importe cartones de bingo tradicional suministrados a las salas.

2019	2020	2021	2022	2023
250.869	126.877	122.914	188.411	205.093

(miles de euros)

19/20	20/21	21/22	22/23
-49,42%	-3,12%	53,29%	8,85%

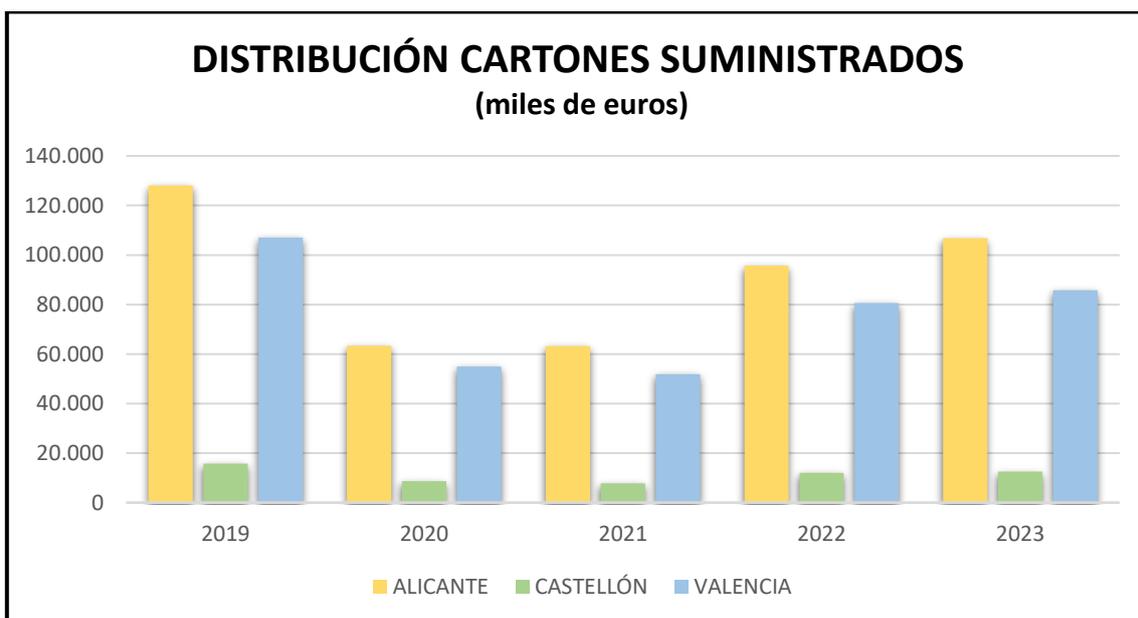


3.1.2.2. Distribución por provincias del importe de los cartones suministrados a las salas.

PROVINCIA	2019	2020	2021	2022	2023
ALICANTE	128.097	63.259	63.246	95.731	106.817
CASTELLÓN	15.697	8.641	7.764	12.041	12.578
VALENCIA	107.075	54.977	51.903	80.638	85.698
TOTAL	250.869	126.877	122.914	188.410	205.093

(miles de euros)

PROVINCIA	19/20	20/21	21/22	22/23
ALICANTE	-50,62%	-0,02%	51,36%	11,58%
CASTELLÓN	-44,95%	-10,15%	55,09%	4,46%
VALENCIA	-48,66%	-5,59%	55,36%	6,27%
TOTAL	-49,42%	-3,12%	53,29%	8,85%



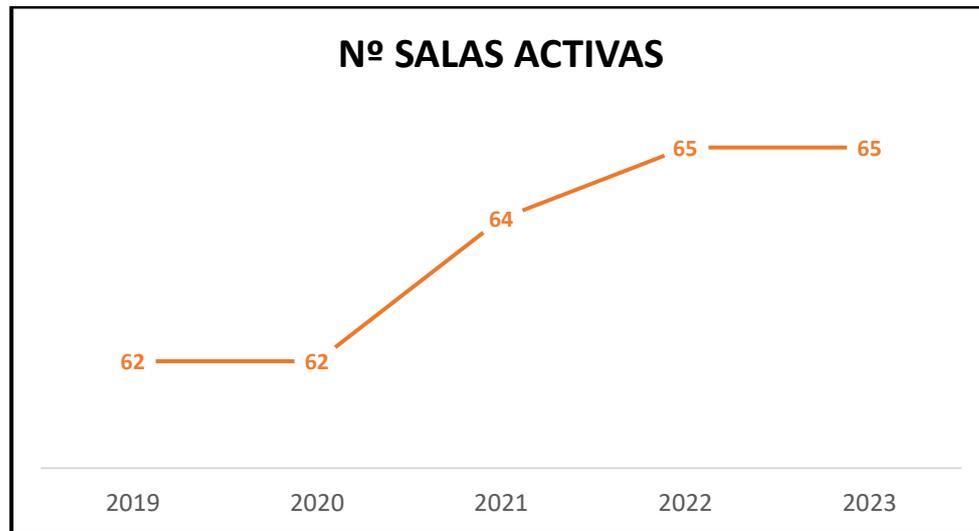
3.1.2.3. Número de salas.

El número de salas activas de bingo durante el año 2023 se mantiene igual respecto al año anterior. Sigue siendo el subsector que menos varía en cuanto a número de establecimientos.

2019	2020	2021	2022	2023
62	62	64	65	65

La variación porcentual ha sido:

19/20	20/21	21/22	22/23
0,00%	3,23%	1,56%	0,00%



La distribución de salas por provincias durante el año 2023 es la siguiente:

ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTAL
26	5	34	65

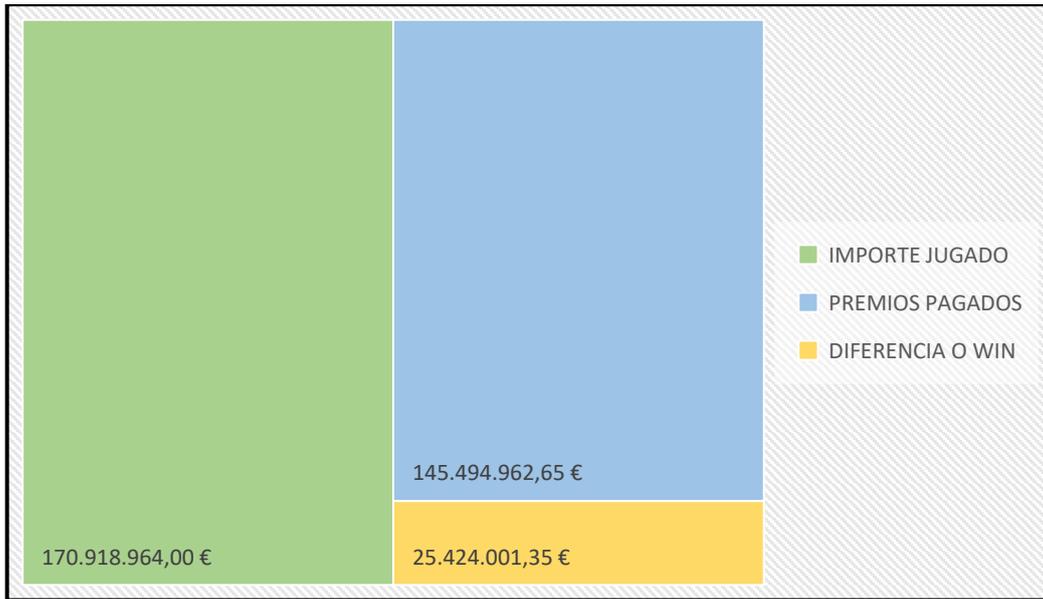
3.1.2.4. Bingo Electrónico. N.º de cartones, importe jugado y premios repartidos.

El bingo electrónico, como una modalidad del juego del bingo que se desarrolla a través de un sistema íntegramente automatizado, durante el ejercicio 2023 ha generado un volumen total de ventas (cantidades jugadas) de 170.918.964,00 euros, lo que ha supuesto un aumento del 10,82% en las cantidades jugadas respecto al ejercicio 2022, que ascendieron a 154.228.461,60 euros.

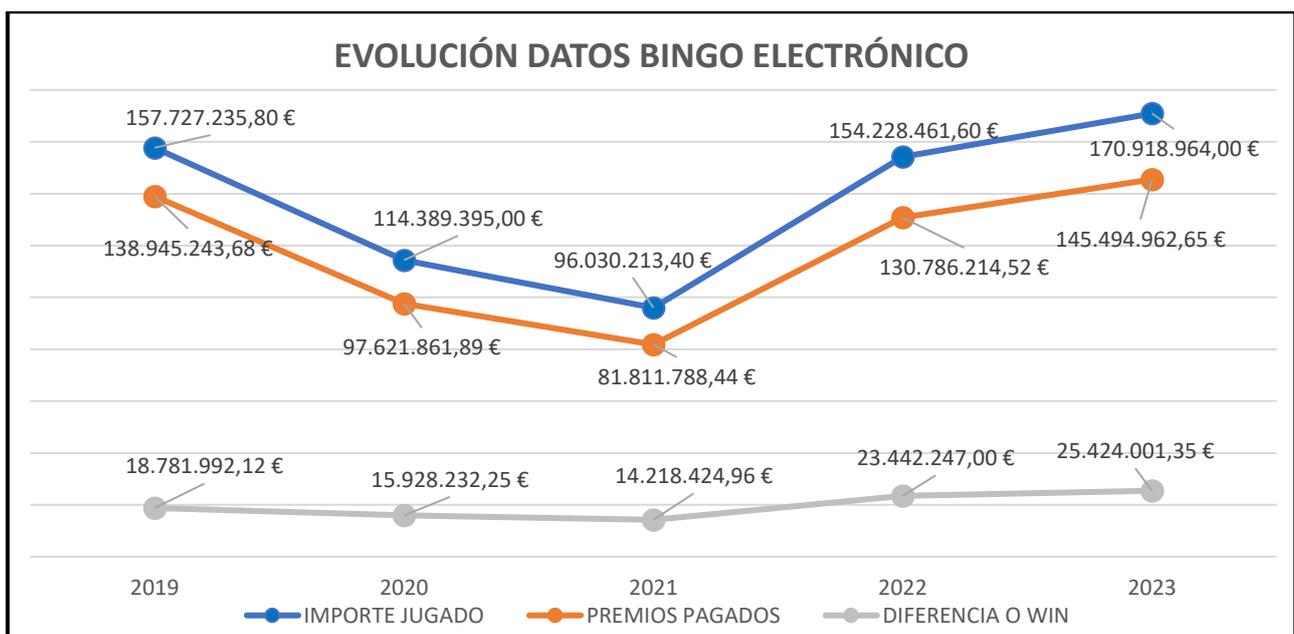
	N.º CARTONES	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
TOTAL	278.976.187 €	170.918.964 €	145.494.963 €	25.424.001 €

Con respecto a los premios, en 2023 han ascendido a 145.494.962,65 euros, con un incremento del 11,25% en comparación con los premios repartidos en 2022 que fueron de 130.786.214,52 euros.

Con relación al nº de cartones suministrados, en el ejercicio 2023 ascendieron a 278.976.187, mientras que en el ejercicio 2022 fueron 247.808.931, lo que ha supuesto un incremento del 12,58% de cartones suministrados.



	2019	2020	2021	2022	2023
IMPORTE JUGADO	157.727.235,80 €	114.389.395,00 €	96.030.213,40 €	154.228.461,60 €	170.918.964,00 €
PREMIOS PAGADOS	138.945.243,68 €	97.621.861,89 €	81.811.788,44 €	130.786.214,52 €	145.494.962,65 €
DIFERENCIA O WIN	18.781.992,12 €	15.928.232,25 €	14.218.424,96 €	23.442.247,00 €	25.424.001,35 €

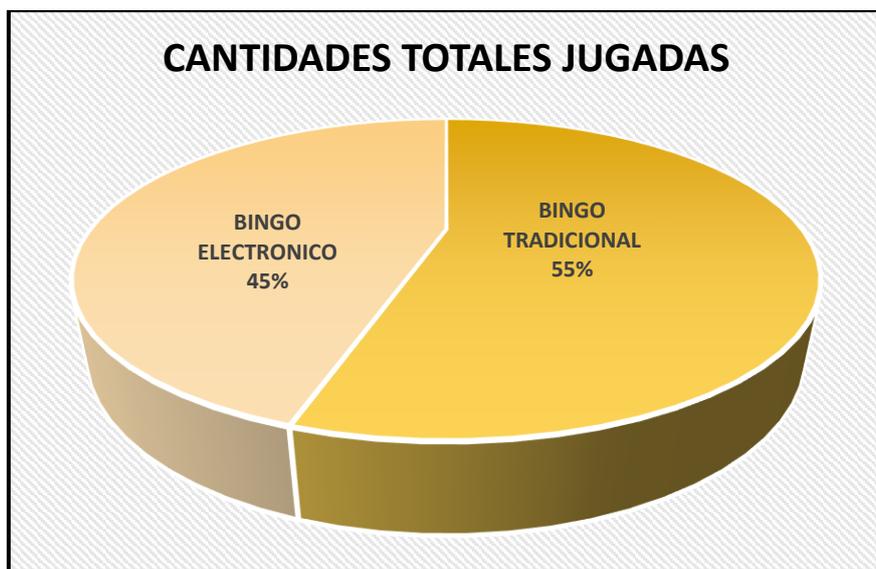


Individualizando por empresas y ordenando las mismas a meros efectos enumerativo,s las cantidades han sido los siguientes:

EMPRESAS	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
EMPRESA 1	123.877.109,80 €	104.461.056,12 €	19.416.053,68 €
EMPRESA 2	32.216.794,50 €	28.525.563,18 €	3.691.231,32 €
EMPRESA 3	14.825.059,70 €	12.508.343,35 €	2.316.716,35 €
TOTAL	170.918.964,00 €	145.494.962,65 €	25.424.001,35 €

3.1.2.5. Total jugado Juego del Bingo.

Si tenemos en cuenta el total jugado en el bingo tradicional y en el bingo electrónico en 2022, que alcanzó la cifra de 342.638.997,60 euros, y lo comparamos con la cantidad jugada en este ejercicio que ha ascendido a 376.011.936,00 euros, la cantidad total jugada en el juego del bingo, en este periodo, ha aumentado un 9,74%.



3.1.3. Apuestas.

3.1.3.1 Máquinas auxiliares de apuestas y terminales instaladas en la Comunitat Valenciana.

La evolución de las máquinas auxiliares de apuestas en los últimos años ha sido la siguiente:

Máquinas auxiliares de apuestas	2019	2020	2021	2022	2023
Hostelería	3.682	3.307	3.040	2.853	2.691
Locales específicos de apuestas	206	190	186	114	9
Casinos	29	24	26	22	20
Bingos	189	198	196	212	215
Salones	2.068	2.159	2.334	2.362	2.393
Total	6.174	5.878	5.782	5.563	5.328

El número de estas máquinas en los locales de hostelería ha experimentado un descenso continuado, producto de lo dispuesto en la Ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana, que no permite nuevas instalaciones de máquinas auxiliares de apuestas en locales de hostelería, y se limita a respetar la vigencia de las que ya estaban instaladas a la entrada en vigor de la Ley, en junio de 2020.

Por otra parte, la caída en el número de estas máquinas en locales específicos de apuestas es producto del cierre de casi todos los locales en 2022, cuando solo quedaron abiertos dos de ellos en toda la Comunitat.

En cambio, en bingos y salones ha experimentado un ligero incremento que no llega a compensar las bajas producidas en hostelería.

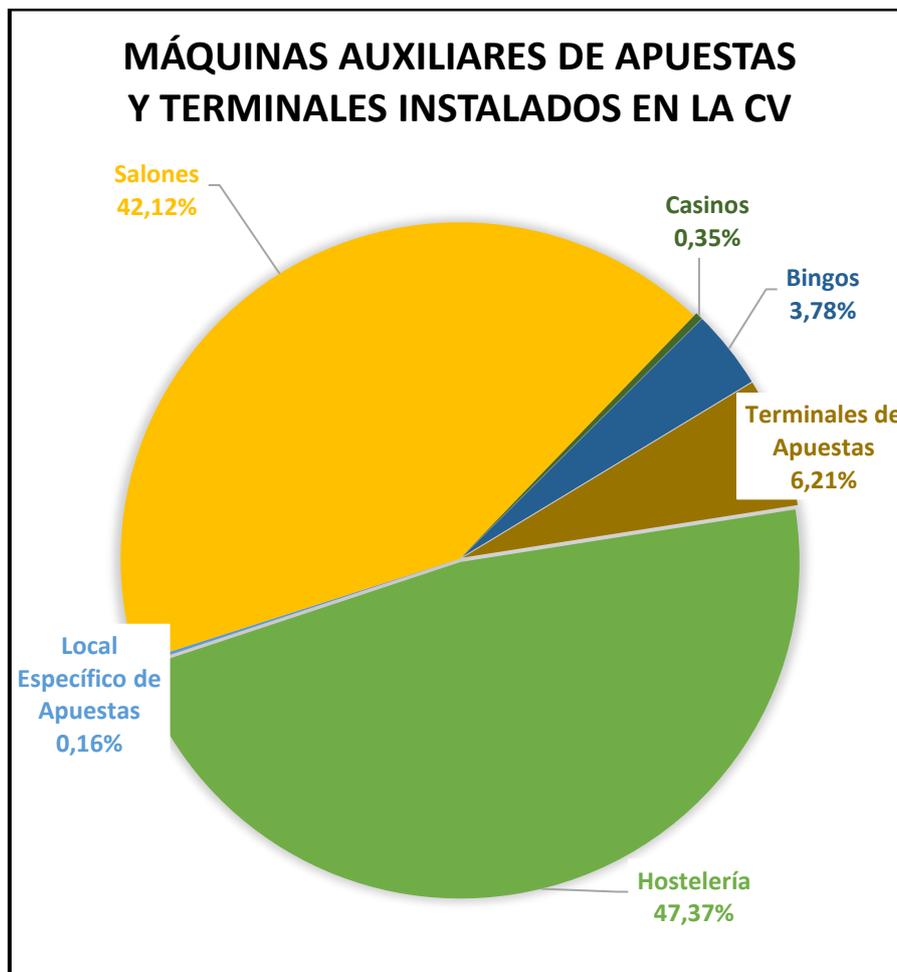
Respecto a los terminales de expedición de apuestas, que no pueden ser instalados en locales de hostelería y por tanto no están sujetos a la restricción que tienen las máquinas auxiliares de apuestas, su evolución ha sido la siguiente:

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
Terminales	327	418	405	414	353

La bajada en los datos 2023 se ha producido sobre todo en la provincia de Alicante, sin guardar relación alguna aparentemente con las pocas variaciones producidas en el número de establecimientos de juego que pueden albergar este tipo de máquinas.

En cuanto a los datos de 2023, el desglose por provincias ha sido el siguiente:

MÁQUINAS AUXILIARES DE APUESTAS	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTAL
Hostelería	802	443	1.446	2.691
Local Específico de Apuestas	5	0	4	9
Casinos	8	8	4	20
Bingos	54	23	138	215
Salones	1.265	231	897	2.393
Terminales de Apuestas	196	33	124	353
TOTAL	2.330	738	2.613	5.681





La evolución histórica del número de máquinas de apuestas por provincias ha sido la siguiente:

Máquinas auxiliares de apuestas	2019	2020	2021	2022	2023
Alicante	2.428	2.253	2.253	2.204	2.134
Castellón	838	822	782	715	705
Valencia	2.908	2.803	2.747	2.644	2.489
TOTAL	6.174	5.878	5.782	5.563	5.328

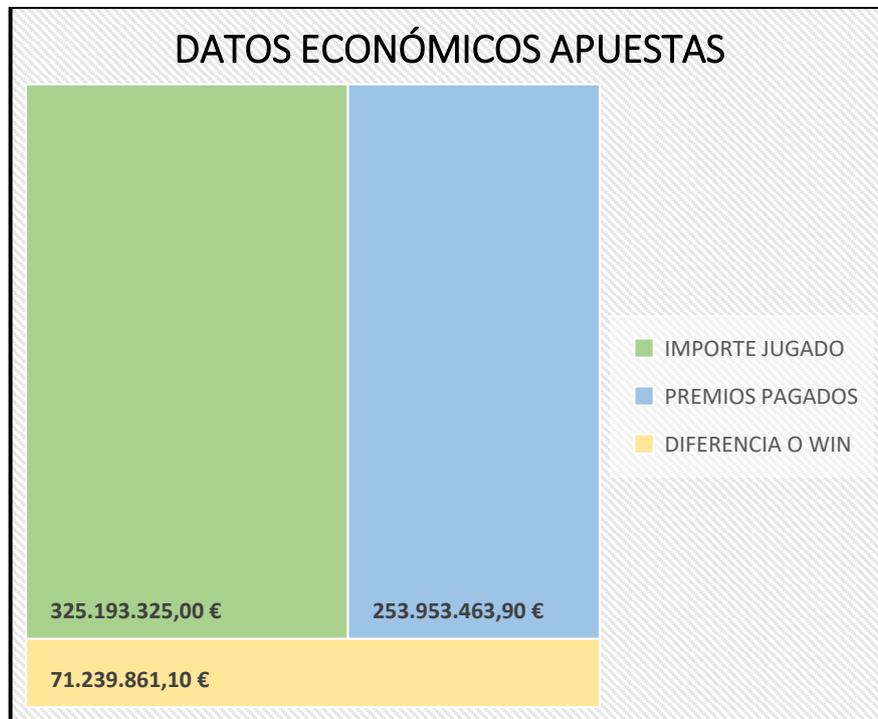
Terminales de apuestas	2019	2020	2021	2022	2023
Alicante	189	228	229	239	196
Castellón	32	36	39	41	33
Valencia	106	154	137	134	124
TOTAL	327	418	405	414	353

Total máquinas de apuestas	2019	2020	2021	2022	2023
Alicante	2.617	2.481	2.482	2.443	2.354
Castellón	870	858	821	756	746
Valencia	3.014	2.957	2.884	2.778	2.626
TOTAL	6.501	6.296	6.187	5.977	5.681

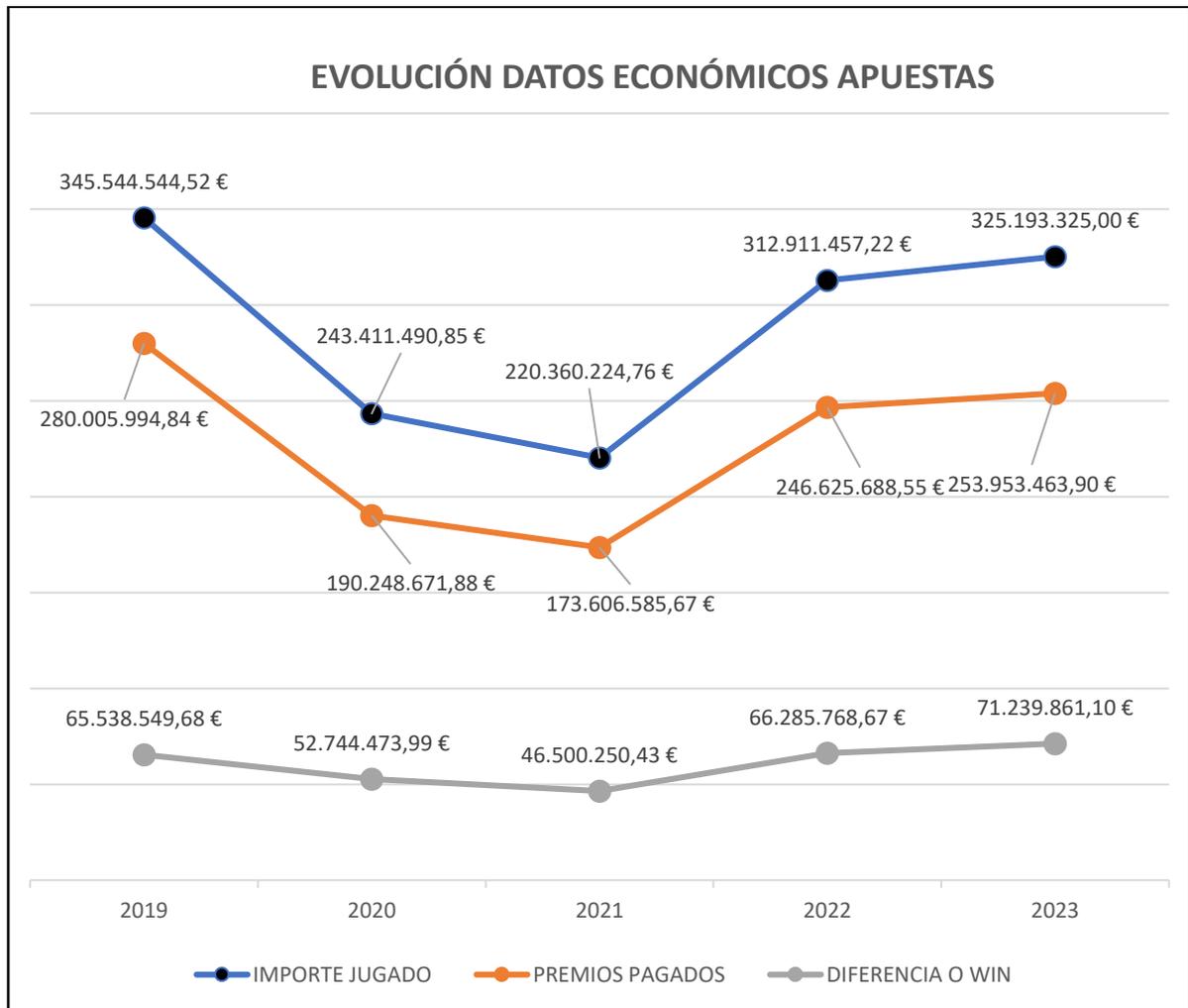
3.1.3.2. Datos económicos.

El volumen total generado por los operadores de apuestas durante el ejercicio 2023, ha supuesto un incremento en las ventas (cantidades jugadas) de un 3,93 % respecto al ejercicio 2022, y de un 2,97 % en los premios repartidos respecto al ejercicio anterior.

	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
TOTAL	325.193.325,00 €	253.953.463,90 €	71.239.861,10 €



	2019	2020	2021	2022	2023
IMPORTE JUGADO	345.544.544,52 €	243.411.490,85 €	220.360.224,76 €	312.911.457,22 €	325.193.325,00 €
PREMIOS PAGADOS	280.005.994,84 €	190.248.671,88 €	173.606.585,67 €	246.625.688,55 €	253.953.463,90 €
DIFERENCIA O WIN	65.538.549,68 €	52.744.473,99 €	46.500.250,43 €	66.285.768,67 €	71.239.861,10 €



Individualizando por empresas y ordenando las mismas por importe jugado, las cantidades han sido las siguientes:

EMPRESAS	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
EMPRESA 1	88.866.254,95 €	67.709.875,48 €	21.156.379,47 €
EMPRESA 2	60.167.411,10 €	47.793.517,03 €	12.373.894,07 €
EMPRESA 3	55.248.761,20 €	42.425.400,76 €	12.823.360,44 €
EMPRESA 4	54.073.546,35 €	42.757.053,84 €	11.316.492,51 €
EMPRESA 5	42.111.319,80 €	32.709.464,50 €	9.401.855,30 €
EMPRESA 6	24.726.031,60 €	20.558.152,29 €	4.167.879,31 €
TOTAL	325.193.325,00 €	253.953.463,90 €	71.239.861,10 €

3.1.4.- Máquinas recreativas y de azar.

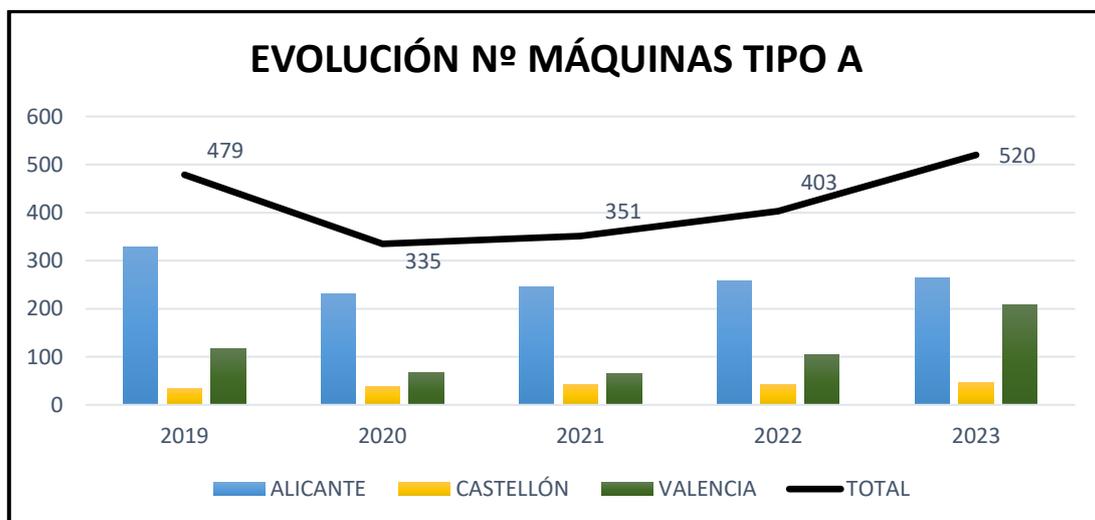
3.1.4.1. Número de máquinas de Tipo A

El parque de máquinas de tipo A, en el ejercicio 2023, ha aumentado un 29,03 % respecto al ejercicio anterior. Destaca el crecimiento experimentado en la provincia de Valencia.

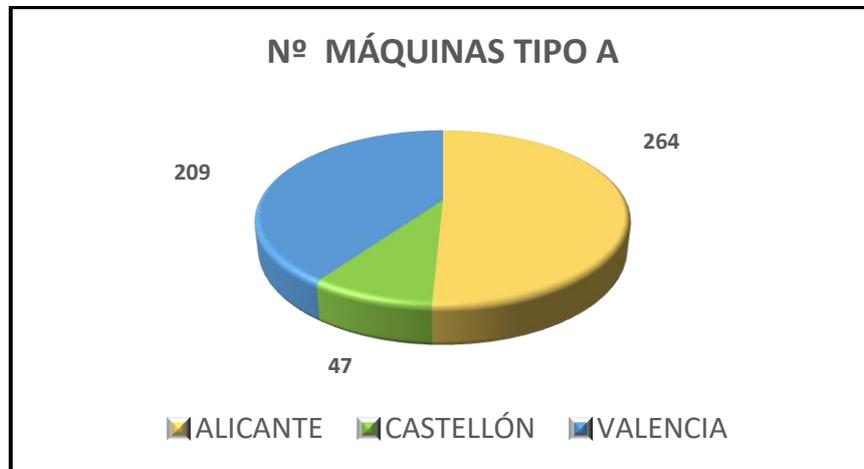
Nº MÁQUINAS TIPO A	2019	2020	2021	2022	2023
ALICANTE	328	231	245	257	264
CASTELLÓN	34	38	42	42	47
VALENCIA	117	66	64	104	209
TOTAL	479	335	351	403	520

La evolución porcentual ha sido la siguiente:

	19/20	20/21	21/22	22/23
ALICANTE	-29,57%	6,06%	4,90%	2,72%
CASTELLÓN	11,76%	10,53%	0,00%	11,90%
VALENCIA	-43,59%	-3,03%	62,50%	100,96%
TOTAL	-30,06%	4,78%	14,81%	29,03%



La distribución por provincias en 2023 es la siguiente:

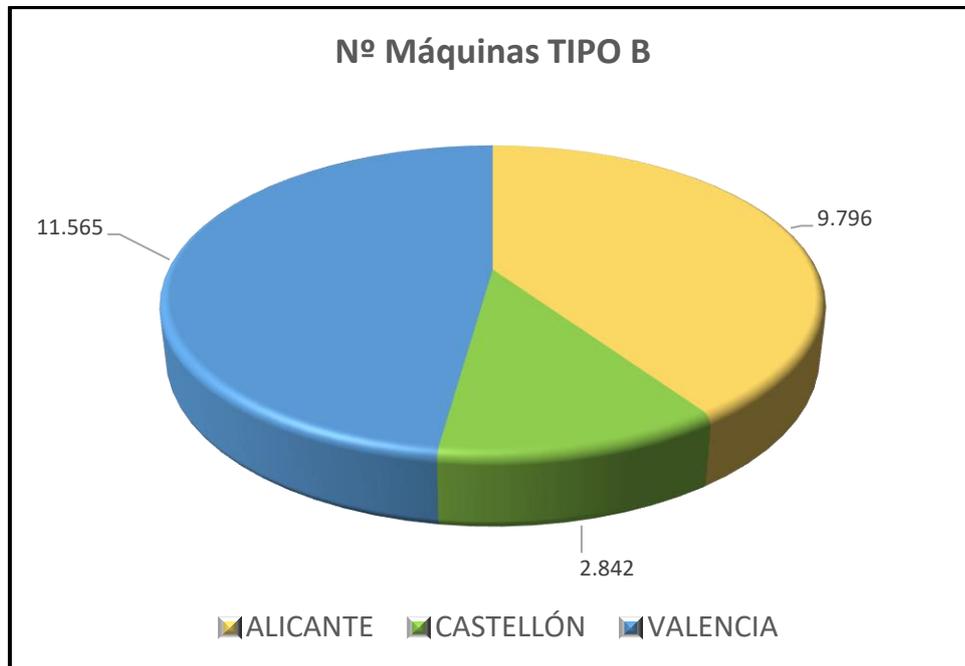


3.1.4.2. Número de máquinas de Tipo B.

El número de máquinas de Tipo B durante el año 2023, ha sido de 24.202, lo que ha supuesto una disminución del 0,79%, en una tendencia que se mantiene a lo largo de los años, producida por la contingentación a la que están sujetas las máquinas de hostelería desde el año 2022.

Nº MÁQUINAS	2019	2020	2021	2022	2023
ALICANTE	10.602	10.459	10.027	9.901	9.796
CASTELLÓN	2.925	2.902	2.837	2.839	2.842
VALENCIA	12.414	12.344	11.886	11.655	11.565
TOTAL	25.941	25.705	24.750	24.395	24.203

	19/20	20/21	21/22	22/23
ALICANTE	-1,35%	-4,13%	-1,26%	-1,06%
CASTELLÓN	-0,79%	-2,24%	0,07%	0,11%
VALENCIA	-0,56%	-3,71%	-1,94%	-0,77%
TOTAL	-0,91%	-3,72%	-1,43%	-0,79%



En cuanto a los tipos de máquinas, están distribuidos de la siguiente forma:

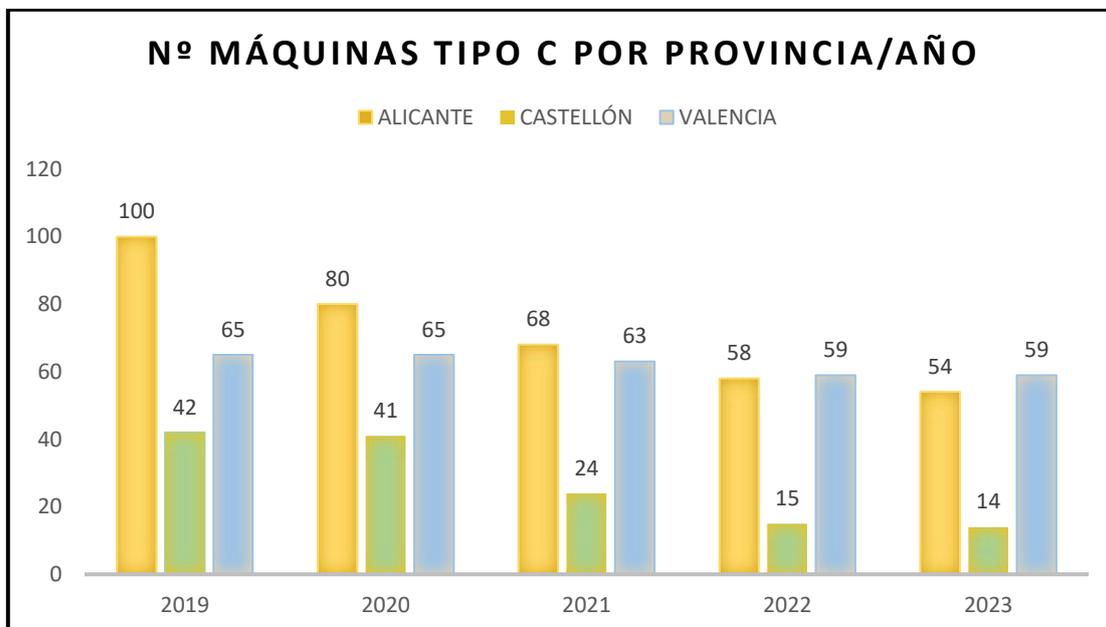
LOCAL	SUBMODELO	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTAL
HOSTELERIA	B	6.685	2.358	9.329	18.372
SALONES	B	609	109	399	1.117
SALONES	B-E	1.362	198	757	2.317
SALONES	B-ES	857	113	578	1.548
BINGOS	B	48	13	142	203
BINGOS	B-E	132	29	160	321
BINGOS	B-EB	103	21	200	324
CASINO	B-E		1		1
TOTALES		9.796	2.842	11.565	24.203

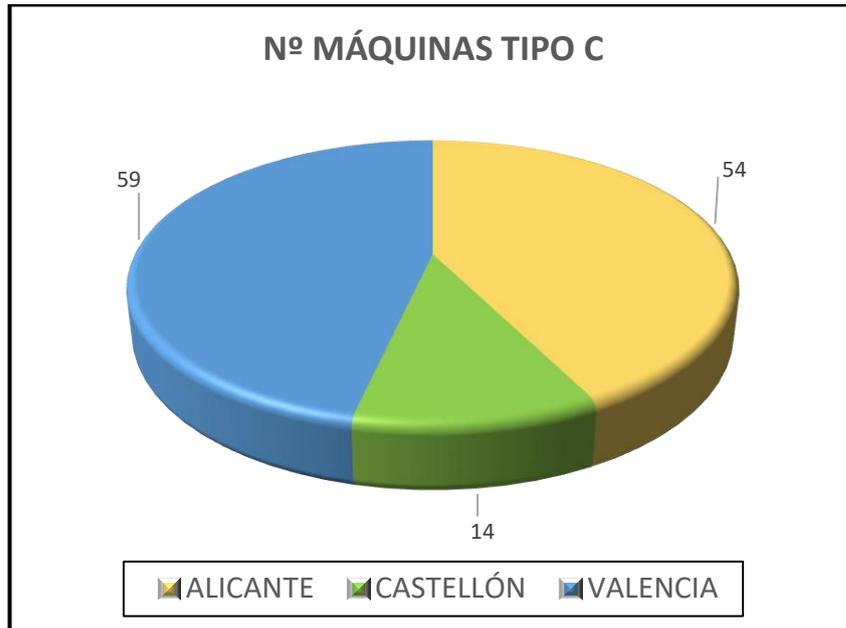
3.1.4.3. Número de máquinas de Tipo C.

El número de máquinas de tipo C ha disminuido en un 3,79 % respecto al ejercicio anterior. La disminución no responde en general a una bajada en la demanda del público, sino a la implantación generalizada de máquinas multipuesto, que ofrecen las mismas posibilidades de juego y lo hacen con un menor coste tributario.

Nº MÁQUINAS	2019	2020	2021	2022	2023
ALICANTE	100	80	68	58	54
CASTELLÓN	42	41	24	15	14
VALENCIA	65	65	63	59	59
TOTAL	207	186	155	132	127

	19/20	20/21	21/22	22/23
ALICANTE	-20,00%	-15,00%	-14,71%	-6,90%
CASTELLÓN	-2,38%	-41,46%	-37,50%	-6,67%
VALENCIA	0,00%	-3,08%	-6,35%	0,00%
TOTAL	-10,14%	-16,67%	-14,84%	-3,79%





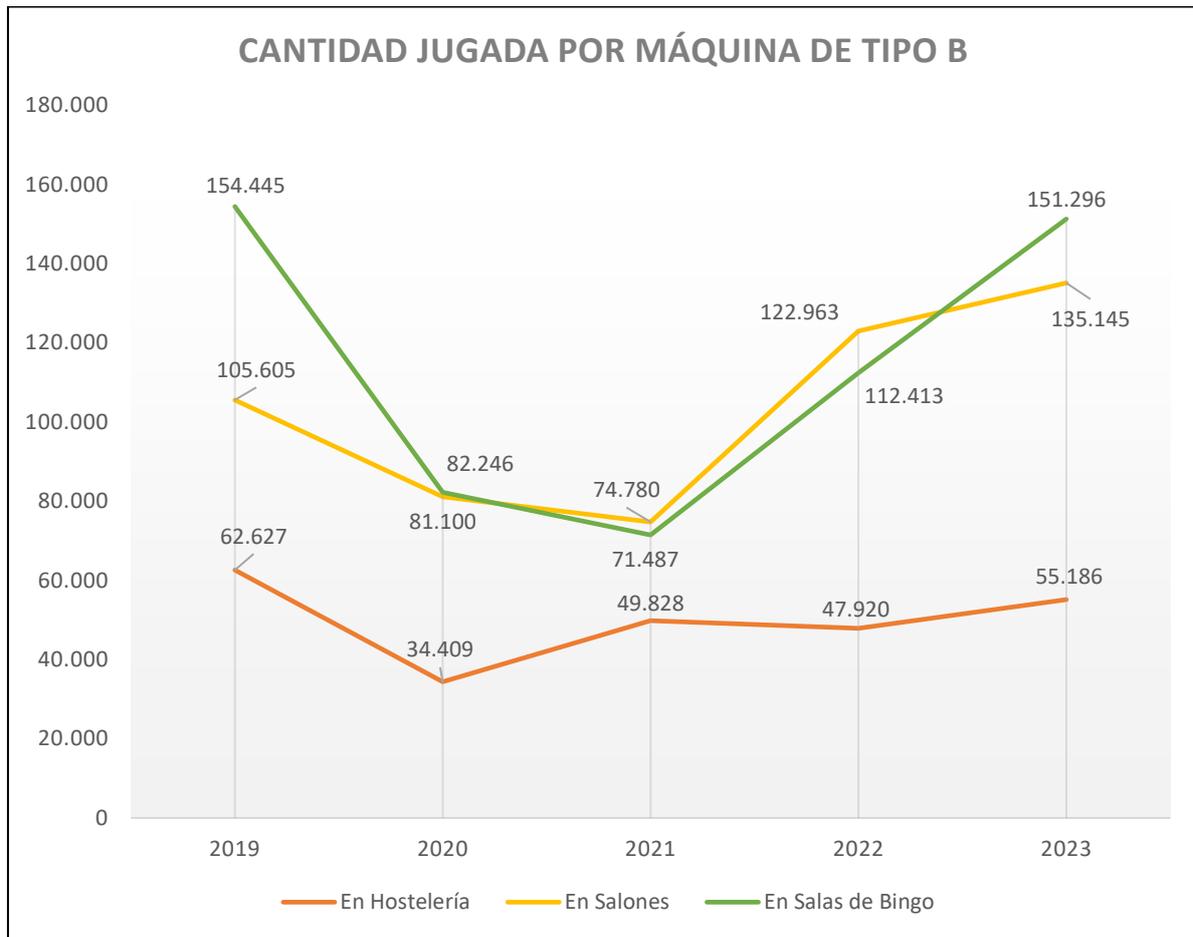
3.1.4.4. Cantidades anuales jugadas por máquina.

Teniendo en cuenta las estimaciones realizadas por el Subgrupo de Juego de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunidad Valenciana, se ha extraído una media anual de las cantidades jugadas en el conjunto del parque de máquinas instaladas en la Comunitat Valenciana.

Cantidad anual jugada por máquina de Tipo B

La cantidad anual jugada por cada máquina instalada en locales de hostelería ha experimentado un aumento de un 15,16 % en comparación con el año 2022. Las ubicadas en salones han aumentado en un 9,91 % y las cantidades jugadas en salas de bingo aumentan en un 34,59 %.

TIPO B	2019	2020	2021	2022	2023
En Hostelería	62.627	34.409	49.828	47.920	55.186
En Salones	105.605	81.100	74.780	122.963	135.145
En Salas de Bingo	154.445	82.246	71.487	112.413	151.296



Cantidad anual jugada por máquina de Tipo C

La cantidad anual jugada por máquina de Tipo C ha ascendido en 2023 a 1.342.813 euros. Es un importante incremento respecto a 2022, pero la cifra por sí sola no es relevante debido al proceso de implantación de máquinas multipuesto que se viene experimentando. En este sentido lo realmente significativo es el incremento del 21,28% respecto a 2022, en las cantidades totales jugadas en máquinas C (ver apartado 3.1.1.5 de este mismo documento, página 18, sobre el juego realizado en los casinos de la Comunitat).

3.1.5. Totales consolidados: cantidades jugadas.

En todos los subsectores se aprecia un incremento global de las cantidades jugadas, aunque siempre sin alcanzar el nivel de 2019.

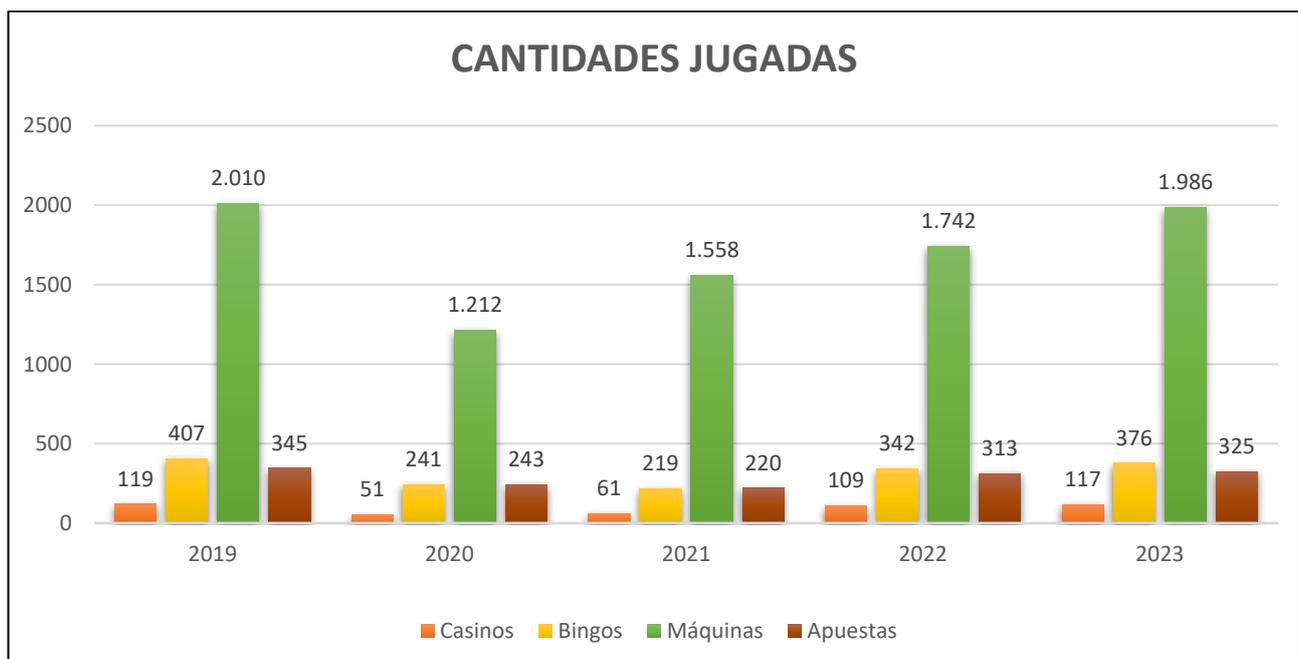
El más voluminoso es el subsector de máquinas, que representa el 46,30 % del total jugado en la Comunitat Valenciana. También es el que mayor incremento porcentual ha tenido en cuanto a cantidades jugadas en 2023, con un aumento de un 14,01% respecto al año anterior.

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Casinos	119	51	61	109	117
Bingos	407	241	219	342	376
Máquinas	2.010	1.212	1.558	1.742	1.986
Apuestas	345	243	220	313	325
TOTALES	2.881	1.747	2.058	2.506	2.804

(millones de euros)

La variación porcentual es la siguiente:

Concepto	19/20	20/21	21/22	22/23
Casinos	-57,14%	19,61%	78,69%	7,34%
Bingos	-40,79%	-9,13%	56,16%	9,94%
Máquinas	-39,70%	28,55%	11,81%	14,01%
Apuestas	-29,57%	-9,47%	42,27%	3,83%



3.2. SUBSECTORES PÚBLICOS GESTIONADOS POR LA SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (S.E.L.A.E.).

Cantidades Jugadas en la Comunitat Valenciana.

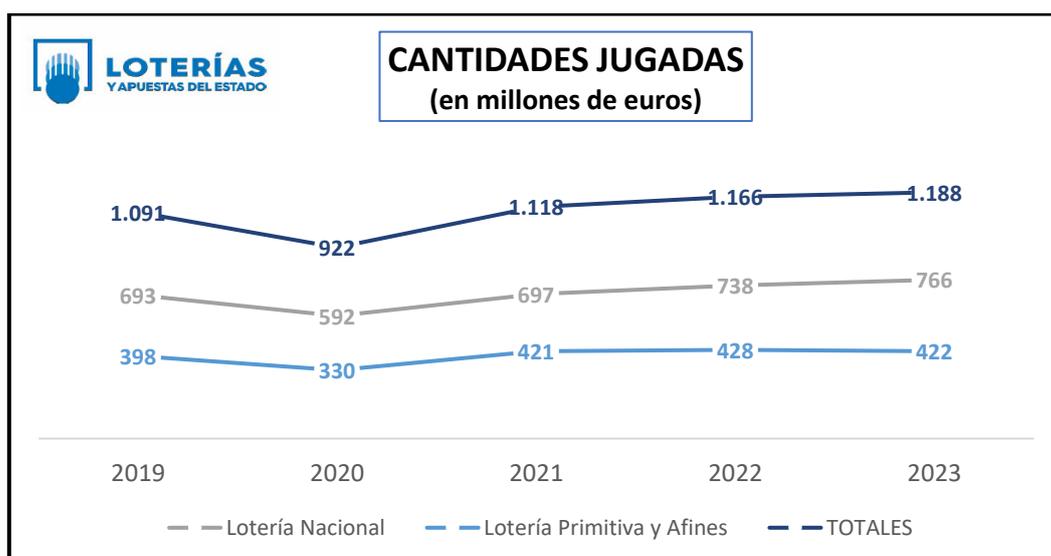
El mercado del juego de ámbito nacional sí ha experimentado un crecimiento que lo situó ya en 2021 por encima de los valores de 2019. A pesar del ligero descenso de la lotería primitiva y afines, el crecimiento de las cantidades jugadas en la Lotería Nacional, con una cifra de ventas de 766 millones euros, comporta un aumento global de las cantidades jugadas en la Comunitat Valenciana del 1,89%, respecto a las cantidades jugadas en el ejercicio anterior.

COMUNITAT VALENCIANA	2019	2020	2021	2022	2023
Lotería Nacional	693	592	697	738	766
Lotería Primitiva y Afines	398	330	421	428	422
TOTALES	1.091	922	1.118	1.166	1.188

(millones de euros)

La variación porcentual ha sido la siguiente:

COMUNITAT VALENCIANA	19/20	20/21	21/22	22/23
Lotería Nacional	-14,57%	17,74%	5,88%	3,79%
Lotería Primitiva y Afines	-17,09%	27,58%	1,66%	-1,40%
TOTALES	-15,49%	21,26%	4,29%	1,89%



3.3. OTROS SUBSECTORES (ONCE).

Cantidades Jugadas en la Comunitat Valenciana.

El importe de las ventas de productos de lotería de la ONCE a nivel nacional en 2023 asciende a 2.623.841.492 euros.

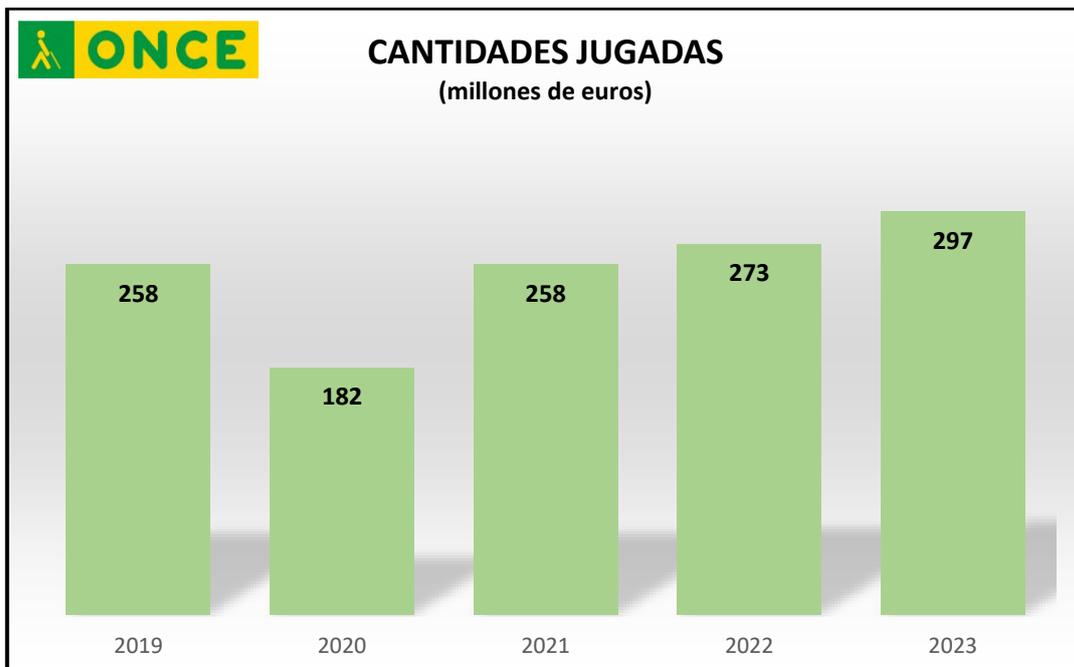
En la Comunitat Valenciana, el importe de las ventas en 2023 por los productos de las distintas modalidades de lotería de la ONCE, asciende a 296.577.117 euros, lo que representa el 11% del total de las ventas de la ONCE en todo el territorio nacional.

ONCE	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL	258	182	258	273	297

(millones de euros)

La variación porcentual ha sido la siguiente:

ONCE	19/20	20/21	21/22	21/23
TOTALES	-29,46%	41,76%	5,81%	8,79%



4. GESTIÓN 2023

4.1. ORGANIZACIÓN

La gestión del juego durante el ejercicio 2023 se ha desarrollado en el marco del Decreto 171/2020, de 30 de octubre, del Consell, por el que se aprobó el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y la Orden 4/2021, de 4 de mayo, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, de desarrollo del mismo; y por el Decreto 133/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprobó el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, y el Decreto 169/2023, de 30 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 133/2023.

En dicha normativa, así como en la Ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana y en los reglamentos específicos de cada juego, se atribuyen competencias en materia de juego al Consell, pero sobre todo a la Conselleria de Hacienda y Economía, y principalmente a la Dirección General de Tributos y Juego, a la que corresponde también la competencia residual, es decir, el desempeño de todas las funciones que no estén atribuidas expresamente a otro órgano.

Adscrita a la Dirección General está la Subdirección General de Juego, con dos Servicios: de Autorizaciones y Homologaciones en materia de Juego; y de Normas, Estudios y Procedimientos de Juego.

El organigrama lo completa el área de juego de cada una de las tres direcciones territoriales de la Conselleria de Hacienda y Economía.

Finalmente, y aunque no está integrada en la Conselleria de Hacienda y Economía, ha de mencionarse la importancia que tiene en la organización de juego la Unidad de Policía Nacional adscrita a la Comunitat Valenciana.

4.2. GESTIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO.

Las funciones de gestión y control de la actividad del juego se realizan a través de la Subdirección General de Juego y los Servicios de ella dependientes; de las unidades de juego de las direcciones territoriales de la Conselleria; y de la Unidad de Policía Nacional adscrita a la Comunitat Valenciana.

El objetivo final de las actividades de gestión y control es velar por la seguridad, fiabilidad y transparencia de todas las operaciones de juego, para eliminar los fraudes y prevenir el juego entre menores.

4.2.1. Homologación, inscripción y modificación de máquinas de juego.

	Máquinas Tipo A	Máquinas Tipo B	Máquinas Tipo C	TOTAL
Homologaciones	38	122	37	197
Modificaciones	0	112	34	146

4.2.2. Expedientes relacionados con empresas de juego en la Subdirección General de Juego.

Fabricantes e Importadores de Material de Juego	14
Comercializadoras y Distribuidoras	3
Empresas Operadoras	143

4.2.3. Expedientes relacionados con locales de juego en la Subdirección General de Juego.

Casinos	8
Salones de Juego	524
Locales específicos de apuestas	2
Bingos	98

4.2.4. Autorización administrativa para rifas-tómbolas y combinaciones aleatorias en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Subdirección General de Juego	0
D. T. Alicante	0
D. T. Castellón	1
D. T. Valencia	8

4.2.5. Libros de actas diligenciados por la subdirección general de juego, que deben poseer los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Libros	54
--------	----

4.2.6. Registros de juego.

El ejercicio empresarial de toda actividad relacionada con la organización, gestión y explotación de juegos, así como con la fabricación, importación, comercialización, distribución o explotación de material de juego, está sujeto a previa inscripción en el Registro General del Juego de la Comunitat Valenciana.

El número de empresas inscritas en el Registro es el siguiente:

TIPO DE EMPRESA	
Fabricantes e Importadores de material de juego	60
Comerciales y Distribuidores	17
Empresas Operadoras	435
Empresas de Apuestas	6
Empresas de Casinos	3
Empresas de Salas de Bingo	65
Empresas operadoras de salones	123
TOTAL	709

En cuanto a los establecimientos de juego registrados, son los siguientes:

Concepto	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Casinos	1	1	1	3
Salas apéndice de casinos	2	0	0	2
Salas de Bingo	26	5	34	65
Salones de Juego	289	43	180	512
Salones Recreativos	2	0	0	2
Locales Específicos de apuestas	1	0	1	2
Establecimientos autorizados para la instalación de máquinas de tipo A y B	13.381	4.259	17.558	35.198
TOTAL	13.702	4.308	17.774	35.784

4.2.7. Bingo electrónico

Casi todas las salas de bingo en funcionamiento han incorporado esta modalidad de juego. De un total de 65 salas de bingo autorizadas, se han adherido 63 a la modalidad de bingo electrónico. De ellas, 25 corresponden a la provincia de Alicante, 5 a la provincia de Castellón y 33 a la provincia de Valencia.

4.2.8. Herramienta informática JOC-ER.

Durante el año 2023 ha continuado el uso de esta herramienta que permite la tramitación telemática íntegra de algunos trámites de máquinas de juego. Se trata de una herramienta ya asentada y utilizada mayoritariamente para la realización de algunos de esos trámites por las ventajas de inmediatez y facilidad en la tramitación que ofrece.

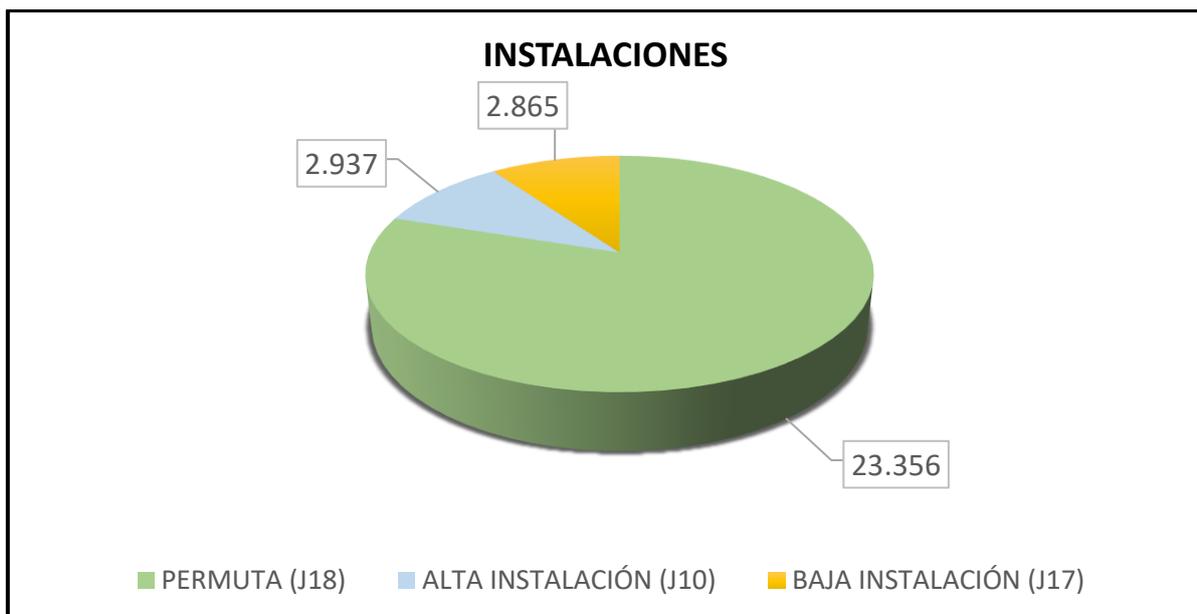
En lo relativo a la explotación de las máquinas de juego, los expedientes tramitados ha sido los siguientes:

CANJES (J00)	4.248
CAMBIO TITULARIDAD (J08)	346
ALTA EXPLOTACIÓN (J06A)	415
BAJA EXPLOTACIÓN (J06B)	527
TOTAL	5.536



En lo relativo a la instalación de máquinas de juego, los expedientes tramitados ha sido los siguientes:

PERMUTA (J18)	23.356
ALTA INSTALACIÓN (J10)	2.937
BAJA INSTALACIÓN (J17)	2.865
TOTAL	29.158



En cuanto a la acreditación de usuarios para permitir el acceso a Joc-er, los expedientes tramitados ha sido los siguientes:

ALTAS	51
BAJAS	10

4.3. JUEGO RESPONSABLE.

Todos los locales cuya actividad principal es la de juego han de contar con un control de admisión que verifique que las personas que pretenden acceder al local son mayores de edad y no están incluidos en el Registro de Personas Excluidas de Acceso al Juego.

4.3.1. Credenciales de acceso a Joc-er Prohibidos

La Administración facilita al personal de los locales mencionados el acceso informático y en tiempo real a los datos del Registro de Personas Excluidas de Acceso al Juego. Para ello, ha de solicitarse ante la Subdirección General de Juego la autorización correspondiente mediante la credencial de usuario de Joc-er Prohibidos.

El número de expedientes tramitados en 2023 sobre acreditación de usuarios para acceder a la aplicación informática de Joc-er Prohibidos ha sido el siguiente:

Alta para acceder a JOC-ER Prohibidos	128
Baja para dejar de acceder a JOC-ER Prohibidos	120

4.3.2. Expedientes de inclusión o exclusión en el Registro de Personas Excluidas de Acceso al Juego de la Comunitat Valenciana

Las personas que lo deseen pueden solicitar su inscripción en el Registro de personas excluidas de acceso al juego de la Comunitat Valenciana, conocido por la mayoría de los usuarios como “registro de prohibidos”. De esta forma, en el control de admisión del establecimiento de juego se le impedirá el acceso al interior del local.

Los expedientes tramitados en esta materia son de dos tipos: de inscripción en el Registro, con lo cual se impedirá a la persona el acceso a los locales con control de admisión; o de baja en el registro (levantamiento de la prohibición de acceso), con lo cual la volverá a tener acceso al interior de los locales de juego.

El número de expedientes tramitados en esta materia ha sido el siguiente:

TIPO DE LOCAL	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	BAJA EN EL REGISTRO
Salas de Bingo	71	85
Casinos	30	29
Salones de Juego	44	25
Locales de Específicos de Apuestas	16	6
Recintos Deportivos de Apuestas	14	6
Todo Tipo de Locales	279	155
TOTAL	454	306



4.4. CONTROL E INSPECCIÓN.

En cuanto a la acción de control e inspección en el ejercicio 2023, se han realizado un total de 74.291 inspecciones en los establecimientos de juego y locales de hostelería, que ha supuesto un aumento del 30,97 % respecto a las que se realizaron en 2022, que fueron 56.723.

4.4.1. Inspecciones y comprobaciones practicadas

En cuanto a la acción de inspección y control en el ejercicio 2023, se han realizado un total de 75.087 inspecciones en los establecimientos de juego y locales de hostelería, que ha supuesto un aumento del 32,37 % respecto a las que se realizaron en 2022, que fueron 56.723.

Como consecuencia de dichas inspecciones durante el año 2023 se han levantado 506 actas, un 17,40 % más que en el ejercicio 2022, en el que se levantaron 431 actas.

Respecto a los informes emitidos sobre asuntos relacionados con la actividad del juego, se han realizado un total de 10.167 informes durante 2023, lo que ha supuesto un aumento del 278,80% respecto a los que se realizaron en 2022, que fueron 2.684.

MATERIA	INSPECCIONES	ACTAS	INFORMES
Casinos	51	0	1
Salas de Bingo	373	36	50
Salones de Juego	1.758	149	59
Máquinas de Juego	20.521	12	0
Puestos de Juego	41.100	0	0
Establecimientos Hostelería	1.664	234	3.075
Locales de Apuestas	5	0	0
Terminales de Apuestas	6.302	0	0
Juegos Clandestinos	15	13	28
Máquinas en régimen de Ensayo	154	55	0
Comprobación destrucción Máquinas	3.144	7	0
Informes asuntos Casinos	0	0	376
Informes sobre Salas de Bingo	0	0	1.874
Informes Salas y Salones	0	0	4.274
Informe apertura Salas y Salones	0	0	6
Informe Empresas Operadoras	0	0	144
Informe sobre asuntos varios	0	0	280
TOTAL	75.087	506	10.167

4.4.2. Infracciones y Sanciones

Durante el ejercicio 2023 se han iniciado 60 expedientes por faltas muy graves, un 1,69 % por encima de los iniciados en el año 2022, que fueron 59. Respecto a los expedientes iniciados por faltas graves y leves, se constata un leve descenso respecto del año 2022, pasando de 161 a 158, lo que supone una disminución del 1,86%.

Asimismo, el importe de las sanciones impuestas durante el año 2023, ha ascendido a 723.132 euros, lo que supone una disminución del 12,93% respecto del año 2022, en el que el importe de las sanciones impuestas fue de 830.541 euros.

Expedientes iniciados por faltas muy graves	60
Expedientes iniciados por faltas graves y leves	158
Resoluciones dictadas por faltas muy graves	63
Resoluciones dictadas por faltas graves y leves	79
Recursos de Alzada	13

Las materias infractoras en los expedientes resueltos por faltas muy graves han recaído, preferentemente sobre el juego ilegal, sobre el funcionamiento deficiente del control de admisión y sobre máquinas recreativas y de azar. El detalle de los grupos más numerosos es:

- Por juego ilegal se han tramitado 18 expedientes, con sanciones impuestas por un importe de 168.616 euros.
- Por funcionamiento deficiente del control de admisión, se han tramitado 30 expedientes, de ellos 7 expedientes por permitir la presencia o práctica del juego a menores de edad, con sanciones impuestas por un importe de 269.000 euros.
- Por infracciones muy graves relacionadas con máquinas recreativas y de azar, se han tramitado 6 expedientes, con sanciones impuestas por un importe de 105.721 euros.

En cuanto a los salones de juego, se han tramitado 23 expedientes por infracciones muy graves, fundamentalmente por infracciones referidas al funcionamiento deficiente del control de admisión y sobre máquinas. El importe de las sanciones impuestas asciende a 135.004 euros.

Respecto a las salas de bingo, se han tramitado 13 expedientes, casi todos ellos referidos al funcionamiento deficiente del control de admisión, con sanciones impuestas que ascienden a 142.000 euros.

4.5. GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL.

La Comisión de Juego.

La Comisión de Juego, como órgano consultivo en cuantos asuntos sobre juego debe pronunciarse el Consell, se reunió en tres ocasiones durante el año 2023, los días 29 de marzo, 6 y 10 de julio y 24 de noviembre.

- Reunión de 29 de marzo. Se constituyó la nueva Comisión de Juego de la Comunitat Valenciana, conforme al Decreto 94/2022, de 15 de julio. Se dio cuenta del informe anual sobre la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 12/2018, de 24 de mayo, de publicidad institucional para el interés ciudadano y de la modificación de la Ley 1/2020, mediante la Ley 8/2022, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat para el año 2023. Informe y votación de los proyectos de Decretos sobre Régimen Sancionador y Actuaciones inspectoras en materia de juego de Pilota Valenciana, del Registro de Personas Excluidas de Acceso al Juego y el control de admisión, y de la Estrategia Valenciana Integral de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico 2023-2027.

- Reunión de 6 y 10 de julio. Informe y votación del Proyecto de modificación de la Ley 1/2020, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía, mediante la ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat para el año 2024.

- Reunión de 24 de noviembre. Lectura y aprobación del Informe Anual de la actividad de Juego, correspondiente al ejercicio 2022. Dar cuenta de la sentencia 427/2023, relativa al Decreto 94/2022, sobre la representación del sector y del estado de la Estrategia Valenciana Integral de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico 2023-2027. Solicitud de D. José Rovira Garcés sobre modificación de la tasa del bingo.